



Redistribución interna y externa. La fallida redistribución de la renta dentro de España y a través de la AOD en Honduras

José María Larrú

Universidad CEU San Pablo
Julián Romea, 23, 28003 Madrid
larram@ceu.es

Fecha de recepción: 23/09/2015
Fecha de aceptación: 24/11/2015

Sumario

1. Introducción.
2. La redistribución de la renta en España.
3. Redistribución externa. ¿Lo consigue la AOD española?
4. La AOD española a Honduras y sus efectos redistributivos.
5. ¿Debe la ayuda al desarrollo reducir la desigualdad?
6. Conclusiones.
7. Bibliografía.

RESUMEN

La demanda de redistribuir renta de los «ricos» a los «pobres» está en la base de la intervención del Estado en la economía y de los desembolsos internacionales de ayuda oficial al desarrollo (AOD). El trabajo analiza hasta qué punto estos objetivos se alcanzan en el caso español. La redistribución interna es muy débil, pues la desigualdad de renta ha crecido en los últimos años y solo las pensiones contributivas y —hasta cierto punto— el IRPF parecen reducir la desigualdad, mientras que los impuestos indirectos, las transferencias y prestaciones no limitadas por renta han sido neutrales o regresivos incluso en la actual recesión. Para analizar la crítica liberal a la AOD de ser un instrumento regresivo que canaliza rentas del trabajo de la clase media-baja de los países donantes y la transfiere a la clase alta y dirigente (élites) de los países receptores, se estudia el caso de España-Honduras utilizando por primera vez los datos de ayuda por declarante de IRPF, el porcentaje de AOD sobre el gasto público español y la AOD registrada por la Plataforma de la Gestión de la Cooperación hondureña en lugar de la reportada por España al CAD. Los resultados preliminares muestran que, aunque la desigualdad no es un criterio asignativo de la AOD entre los departamentos hondureños (no se otorga más AOD a los departamentos más desiguales), la AOD de todos los donantes tiene un moderado efecto reductor de la desigualdad en el país.

**Palabras clave**

AOD, desigualdad, impuestos, redistribución, riqueza.

ABSTRACT

Demand for redistributing income from the «rich» to the «poor» is at the basis of state intervention in the economy and ODA disbursements. The paper analyzes how far these objectives are achieved in the Spanish case. The internal redistribution is very weak, because income inequality has grown in recent years and only contributory pensions and personal taxes contribute to reduce inequality. Indirect taxes, transfers and grants not limited by income have been neutral or even in the current recession. To analyze the liberal criticism of ODA to be a regressive instrument that transfers market income of the lower-middle class of donor countries to the upper class and leader (elites) of the recipient countries, the Spain-Honduras case-study is analyzed. Aid data per personal tax payer, the ratio of ODA to Spanish public spending and ODA recorded by Honduras through the Platform Management Cooperation rather than that reported by Spain to CAD are used for first time. Preliminary results show that although inequality is not an allocative criterion of ODA among Honduran departments (not granted more ODA to the most unequal departments), ODA from all donors has a moderate egalitarian effect in the country.

Key words:

Foreign aid, inequality, taxes, redistribution, wealth.



1 INTRODUCCIÓN

La redistribución de la renta para aumentar las oportunidades de los menos favorecidos y con circunstancias negativas más determinantes para sus vidas es uno de los argumentos usuales para justificar la intervención del Estado. Los sistemas de economías mixtas de mercado, teóricamente, asignan al Estado la función de proveedor de bienes públicos (o regulador para el aprovechamiento de las externalidades positivas y elusión de las negativas), gestor de la macroestabilidad como promotora del crecimiento económico y redistribuidor de renta y oportunidades vitales. En este trabajo nos focalizamos en esta última.

Como su propia nomenclatura indica, la redistribución comienza en la distribución. En el caso de los ingresos, esta se mide por las rentas que genera el mercado al retribuir a los factores productivos (rentas de la tierra, beneficios del capital, salarios por el trabajo). Pero este enfoque tiene numerosas críticas. En primer lugar, considerar la tierra únicamente como un «recurso productivo» o factor de producción puede conducir a la sobreexplotación, contaminación y una relación del hombre con el medio ambiente únicamente de dominio utilitarista. El problema de las externalidades negativas y los males públicos globales y regionales ligados al medio ambiente advierten de la insostenibilidad de este tipo de relación utilitarista. El hecho empírico de que la creciente producción de alimentos no esté garantizando la seguridad alimentaria para todas las personas prueba que es necesario reconsiderar la relación hombre-tierra y abordar de forma colectiva los males derivados del calentamiento global y demás efectos ligados al cambio climático. Desde el georgismo⁽¹⁾ (George, 2009) hasta el decrecimiento (Mosangini, 2007; Latouche, 2008; Latouche y Harpagés, 2010), no son pocas las corrientes de pensamiento que invitan a repensar la economía política del hombre y la tierra.

En segundo lugar, las rentas del capital han sido siempre objeto de crítica. Desde la marxista por la que los burgueses-inversores se apropian del trabajo de los proletarios mediante la plusvalía generando un proceso de lucha de clases, hasta las actuales denuncias del permanente crecimiento de la proporción que acumulan los poseedores de rentas más altas (sea el 0,1% de la ciudadanía, el 1% o el 10%) de los países —sobre todo en los

(1) Filosofía y economía política de corte liberal que mantiene que cada persona es dueña de lo que logre crear, pero que lo proporcionado por la naturaleza pertenece a toda la humanidad, como es el caso de la tierra, cuya propiedad no es privada sino común. Su propuesta central es grabar con un solo impuesto el uso de los bienes naturales calculado en función del valor de mercado de dicho bien. La recaudación podría destinarse bien al presupuesto público (en sustitución de los demás impuestos abolidos) o como rentas ciudadanas directas.



desarrollados, donde se combina con una gran recesión que ha empobrecido a las capas más bajas de ingresos—, dando lugar a notables incrementos de la desigualdad de rentas. Lo peor no es el aumento de la desigualdad en sí, sino a que —y esto es muy discutido— esta no esté asentada en un mayor mérito, esfuerzo, capacidades, talento o decisiones personales ligadas al trabajo, sino a «usos del capital». La constatación empírica de los incrementos de renta de los tramos de ingreso más alto (Aaberge *et al.*, 2013; Alvaredo *et al.*, 2013; Atkinson *et al.*, 2011; Piketty y Sáez 2006) conducen a la tesis de Piketty (2014) y Piketty y Sáez (2014) por la que los rendimientos del capital han sido mayores que el ritmo de crecimiento del producto. Esto se ha producido siempre, excepto en el periodo 1950-75 —que constituiría una excepción—, y se acelera desde la década de los ochenta.

Juzgar como negativo este hecho supone un juicio de valor de preferencia hacia los rendimientos del trabajo frente a los del capital. Implícitamente se considera que el fruto del propio trabajo y esfuerzo es «justo» y el propio Estado debe proteger los derechos de propiedad individual ligados al trabajo, mientras que los rendimientos de las inversiones de capital son juzgados negativos: especulativos, no generadores de valor añadido e injustos moralmente. Por eso hay quien propone techos de ingresos y muchos más los que enfocan la redistribución bajo el principio (a veces convertido en slogan) de quitar renta a los ricos para dársela a los pobres. Este principio de igualdad —igualitarismo para sus detractores— está en la base del complejísimo aspecto de los derechos de propiedad tratados de forma muy extensa en Escotado (2013) y cómo ellos dan origen a las diferentes formas de organización comunitaria y social. Por tanto, en la redistribución quedan incluidos abordajes desde el derecho hasta la justicia social, a la ética o la política económica⁽²⁾. Existen propuestas de imposición óptima sobre la herencia (Piketty y Sáez, 2013b, la cifran en el 50%-60%) y sobre la riqueza del capital (Piketty y Sáez, 2012; Piketty y Zucman, 2014; Aghion *et al.*, 2014) que ponen el acento en potenciar la recaudación por estas vías para no penalizar los rendimientos del trabajo.

En tercer lugar, las rentas del trabajo son la fuente principal de la recaudación fiscal en todos los países desarrollados. La manera óptima de su imposición es una cuestión todavía abierta (véase desde los pioneros trabajos de Ramsey [1927]; Mirrlees [1971]; Diamond y Mirrlees [1971]; Parejo [1977]; a los de Feldstein [2008]; Mankiw *et al.* [2009] o la revisión de Piketty y Sáez [2013a])

(2) La propuesta procedimental de Rawls (1971) es una de las más fecundas, diseñada bajo un doble principio para superar el utilitarismo: el de igualdad en las libertades y derechos básicos y el de «desigualdad» cuando se pueda favorecer al más necesitado sin perjudicar a nadie en sus derechos básicos.



porque no debe desincentivar el trabajo ni el esfuerzo productivo, ni incentivar la informalidad, ni por supuesto llegar a ser confiscatoria. Pero más allá de los grandes principios (suficiencia, neutralidad, beneficio, flexibilidad, capacidad de pago, equidad vertical y horizontal), no hay acuerdo unánime tal como muestra que haya casi tantos modelos de impuestos sobre la renta como autoridades fiscales con competencias para recaudar. Ni siquiera es unánimemente aceptado que la imposición progresiva sea lo óptimo, como defienden los autores de los impuestos negativos sobre la renta⁽³⁾ o tipos impositivos únicos y «neutrales», para evitar —entre otros defectos— el exceso de burocracia, fallos de elegibilidad y focalización o duplicaciones, a la hora de planificar las transferencias fiscales. Otras propuestas relacionadas son las de la renta básica, que pretenden ofrecer a cada ciudadano un mínimo vital con independencia de toda condición o circunstancia, porque se considera una consecuencia intrínseca de la dignidad humana (Raventós, 1999, 2001, 2007; Pisarello y De Cabo, 2006; Van Parijs y Vanderborght, 2006; Casasas y Raventós 2011).

La redistribución puede darse en el nivel nacional y en el internacional. En el plano internacional, las inversiones (especialmente las directas), las remesas y la ayuda oficial al desarrollo (AOD) son fuentes de financiación exterior que pueden tener impactos niveladores en las rentas globales (entre países) y las rentas domésticas (dentro de cada país). Por supuesto, también el comercio puede generar impactos muy significativos en la redistribución de renta y riqueza entre países, pero no es este el aspecto que tratamos en este artículo. De entre las fuentes de financiación internacional, la AOD es la que posee —al menos en nivel discursivo— un componente más altruista-solidario, de lucha contra la pobreza y de financiación de los bienes públicos globales. Por ello nos centraremos en esta variable.

La AOD, sin embargo, no está exenta de críticas, no solo por una posible falta de impacto en el crecimiento del producto por habitante y la pobreza de los países receptores, sino por casi una total ignorancia de los efectos redistributivos que genera a nivel agregado y dentro de cada país receptor. La escasa literatura sobre el tema no permite concluir nada al respecto, aunque Castells-Quintana y Larrú (2015) muestran algunas especificaciones que ofrecen un impacto negativo y estadísticamente significativo (redistributivo) de la ayuda sobre la desigualdad en 18 países de América Latina. No obstante, la

(3) Este enfoque se remonta desde Cournot (1838) hasta Friedman (1962), Lampman (1965, 1969) y los trabajos de Tobin (1965) y Tobin *et al.* (1967). Véase Moffitt (2004) para una revisión. La orientación original de este impuesto «negativo» fue la reducción de la pobreza norteamericana bajo las ventajas de elegibilidad universal basado en la renta y tamaño de las familias, simplicidad, sistema federal, reemplazo del todo el resto de programas sociales y basado en reglas en vez de discrecionalidad política. Además eliminaría el estigma social al ser de alcance universal aunque variable en su cuantía. Pese a su atractivo teórico no parece haber contado con respaldo político, ya que, al menos hasta donde he podido investigar, no se ha implantado en ningún país.



AOD es objeto de sospecha, en el sentido de que puede ser una redistribución de los pagadores de impuestos (sobre todo por rentas de su trabajo) de la clase media de los países donantes hacia clases medias o incluso élites de los países «socios» (receptores). En este trabajo analizamos esta hipótesis de corte liberal centrándonos en el caso de España y Honduras.

Conviene tener en cuenta los estudios que muestran que el solo cumplimiento de la fiscalidad nacional e internacional tal y como está actualmente diseñada y sin las malas prácticas de evasión y paraísos fiscales generarían unos recursos que duplicarían el flujo actual de AOD mundial (Fitzgerald, 2012, 2013). Sin necesidad de crear nuevas (y costosas) instituciones internacionales, (como la International Tax Organization, propuesta por la Comisión Zedillo (UN, 2001), y llevando finalmente a cabo las propuestas del G-20 y la OCDE a través del Global Forum on Transparency and Exchange of Information for Tax Purposes de priorizar el combate contra los crímenes fiscales y la corrupción (FATF, 2012), la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —que incluyen la erradicación de la pobreza y la disminución de desigualdades— quedaría bastante satisfecha. Fitzgerald (2013) estima para América Latina unos recursos potenciales de entre 26.000 y 48.000 millones de dólares, frente a los 10.600 millones de AOD recibidos en promedio durante 2011-2013⁽⁴⁾.

El resto del artículo se organiza de la siguiente manera. En el apartado 2 se ofrecen resultados sobre la escasa capacidad redistributiva dentro de España a través de datos y una revisión de la literatura. En el apartado 3 se plantea la cuestión de si España logra redistribución externa, aportando por primera vez datos de ratio de ayuda por declarante de IRPF o respecto al gasto e ingresos públicos. El apartado 4 se centra en el caso de la ayuda española en Honduras para analizar si logra tener un efecto igualador, al menos privilegiando los departamentos hondureños donde la desigualdad es mayor. El quinto apartado discute de forma normativa si la ayuda debería gestionarse como instrumento redistribuidor de rentas o solo centrarse en la reducción de la pobreza. El apartado 6 recoge las principales conclusiones.

2 LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN ESPAÑA

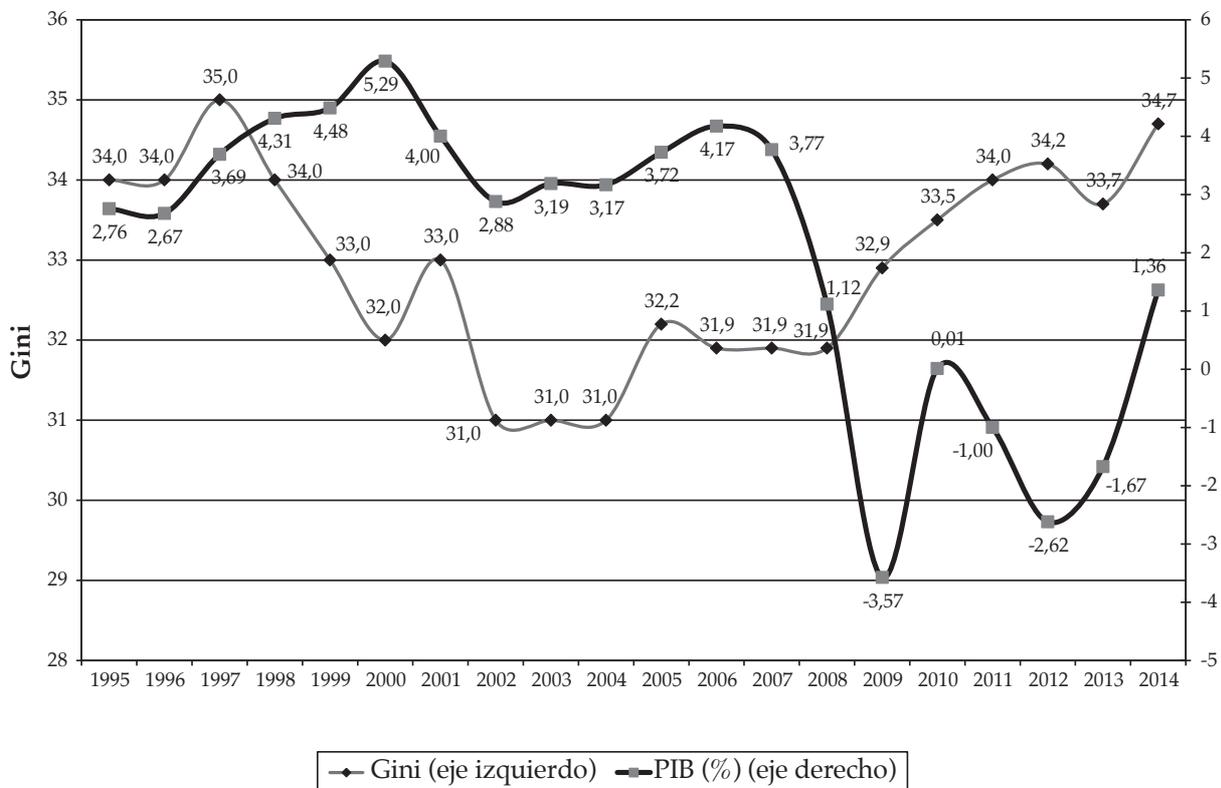
Los recientes estudios que han abordado la redistribución de la renta en España para disminuir la desigualdad encuentran un bajo nivel de eficacia

(4) En 2011 se produjo el máximo desembolso, de 11.546 millones de dólares corrientes.



y eficiencia en dicho objetivo (CES, 2013; Ruiz-Huerta, 2013; Ayala, 2014; Goerlich, 2016). España ha ido incrementando la desigualdad de renta desde antes de la gran recesión de 2008 bajo un modelo en el que las rentas más altas crecen comparativamente más que las medias y bajas durante las etapas de crecimiento económico y se resisten a bajar durante las recesiones, mientras que estas hacen descender mucho el nivel de las rentas más bajas. El Gráfico 1 muestra la tendencia del índice de Gini y las tasas de crecimiento económico.

Gráfico 1. Evolución de la desigualdad y el crecimiento económico

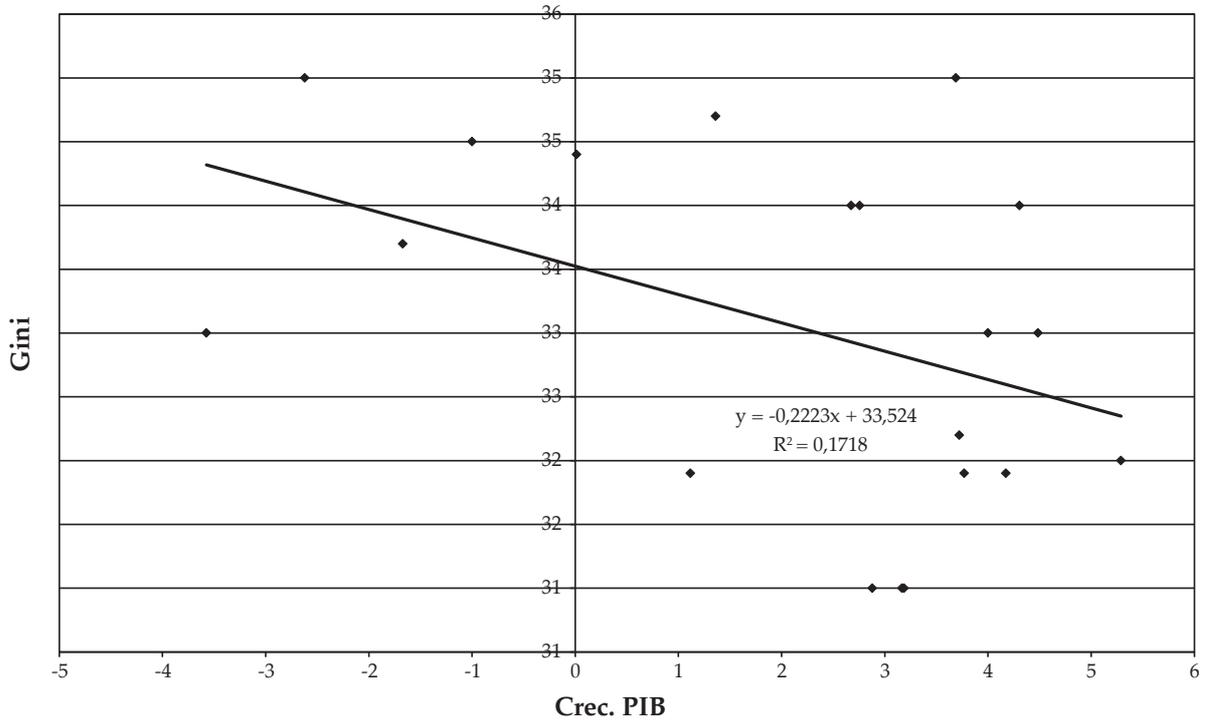


Fuente: Eurostat para el Gini de renta disponible [ilc_d12] y Banco Mundial para el PIB (*World Development Indicators*; GDP growth [anual %]).

La correlación entre desigualdad y crecimiento es negativa aunque no estadísticamente significativa (ee=0,13; t=-1,41; p-valor=0,179) (Gráfico 2).

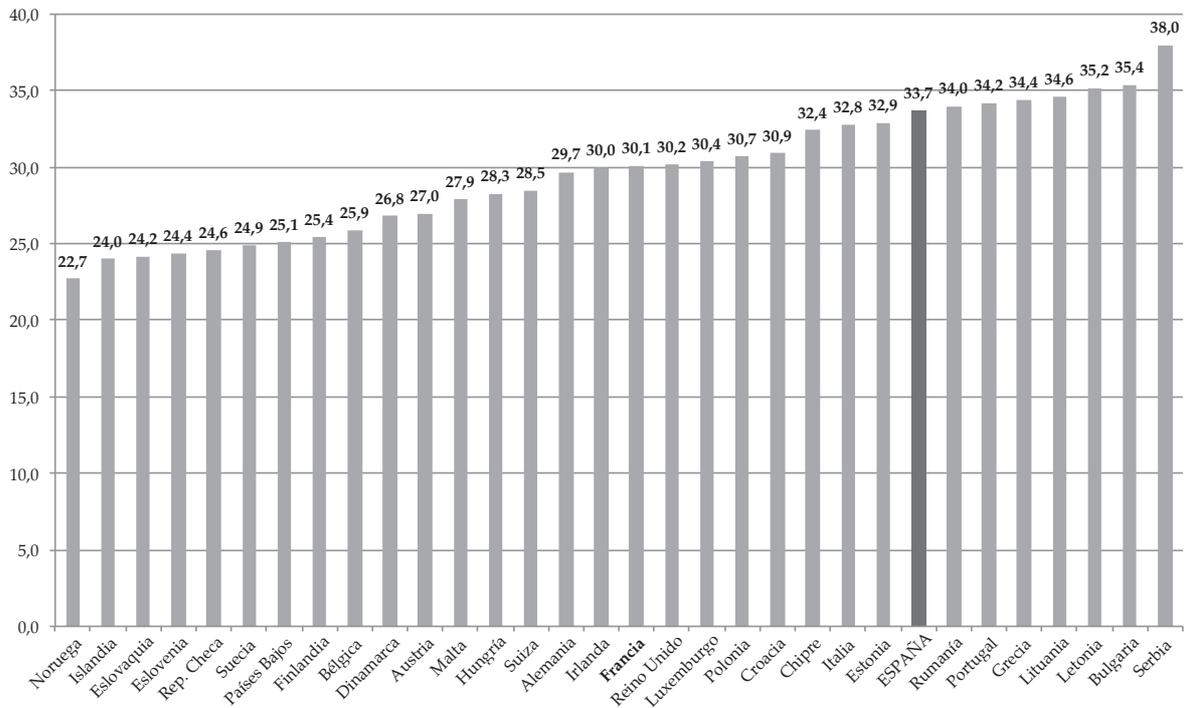
España se situaba en 2014 en el octavo país más desigual de la UE (Gráfico 3).

Gráfico 2. Correlación entre crecimiento y desigualdad. España 1995-2014



Fuente: Eurostat para el Gini y Banco Mundial para el PIB.

Gráfico 3. Desigualdad en 2014

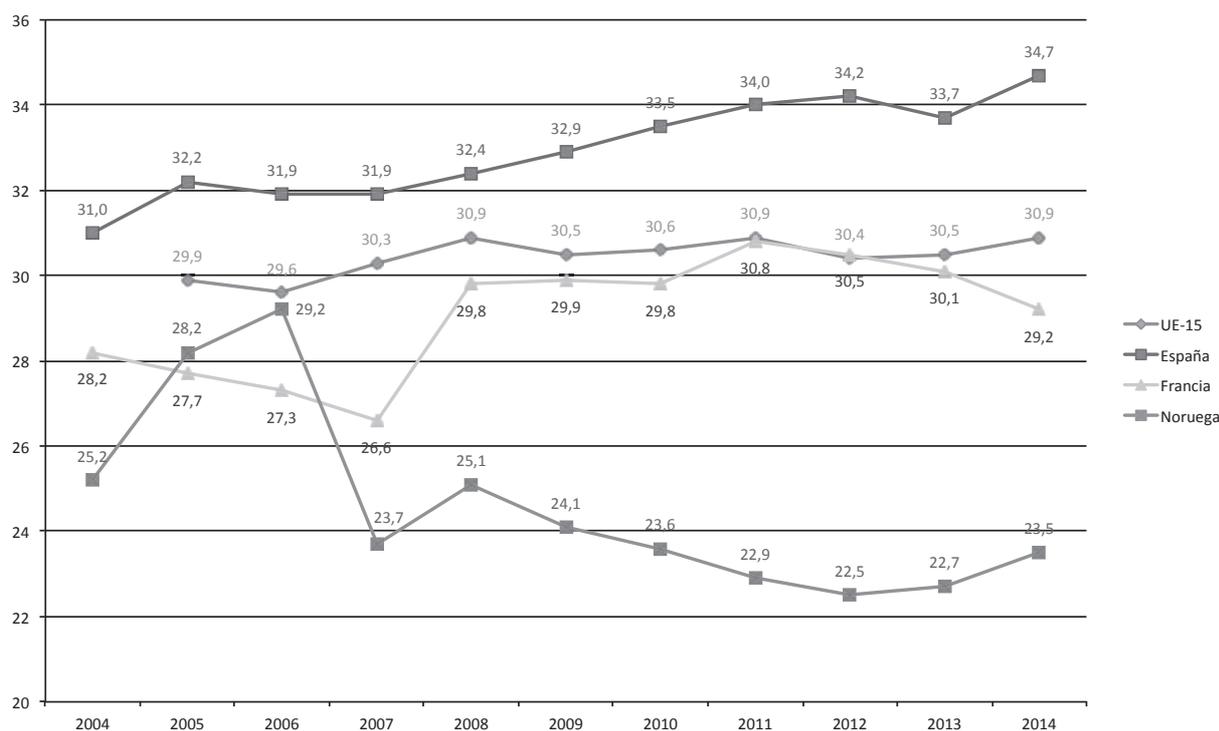


Fuente: Eurostat.



La crisis ha acentuado la desigualdad en muchos países, pero no en todos y no en la misma magnitud. Como refleja el Gráfico 4, mientras España y Francia experimentan ascensos de casi tres puntos de Gini entre 2007 y 2014, la Unión Europea solo lo hace en seis décimas y Noruega logra disminuir significativamente la desigualdad aun durante la etapa recesiva.

Gráfico 4. Comparativa de la evolución de la desigualdad

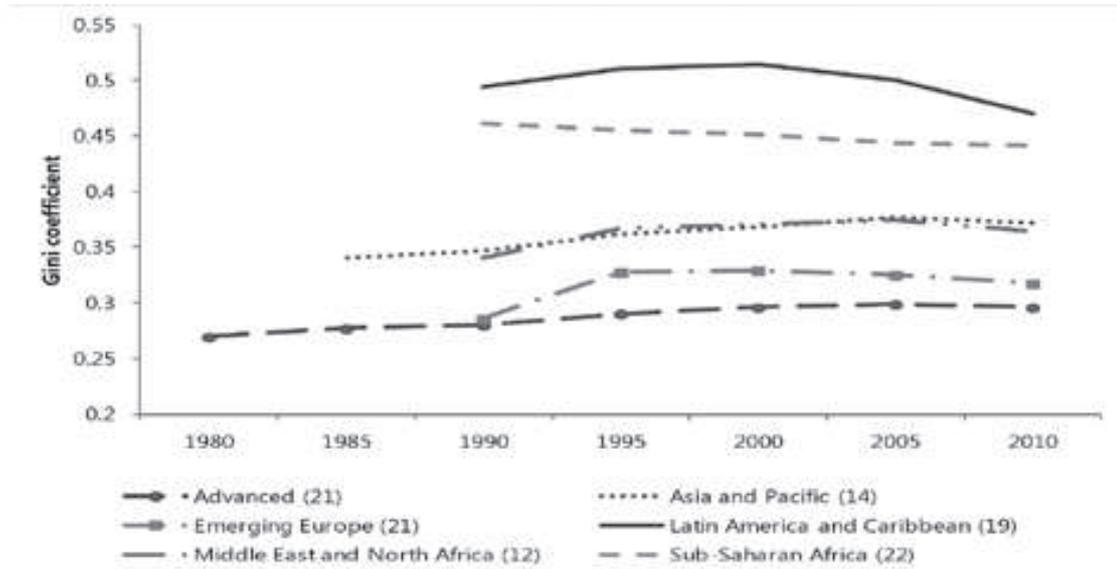


Fuente: Eurostat.

Esta misma tendencia se observa en muchos otros países, tanto desarrollados (OECD, 2008, 2011) como en desarrollo (Ortiz y Cummins, 2011; IMF, 2014), con las excepciones notables de África Subsahariana (aunque Namibia y Sudáfrica tienen los Gini más altos del mundo) y América Latina (Gráfico 5).

La manera habitual de reducir las desigualdades de renta provocadas por la distribución del mercado es mediante la política fiscal. Gravar con impuestos y transferir recursos (monetarios o en especie) es la pretensión de esta política y —al menos en parte— del juicio moral social. Se considera una sociedad más «justa» si logra redistribuir tanto oportunidades como renta.

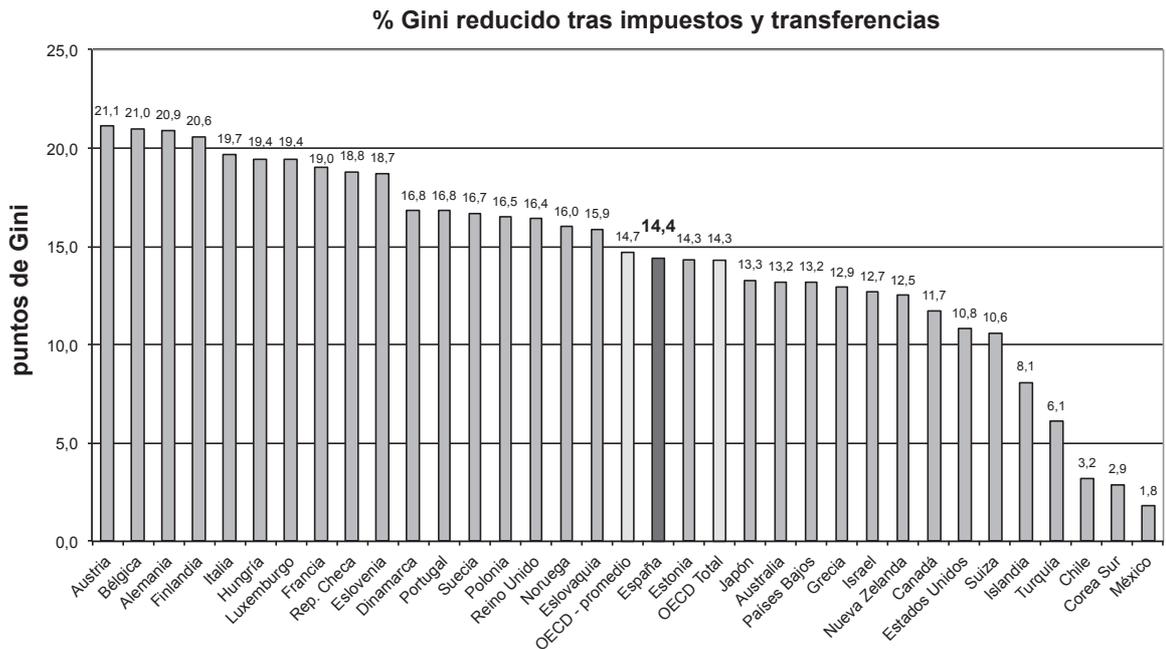
Gráfico 5. Tendencia de la desigualdad en la renta disponible por regiones



Fuente: Tomado de IMF (2014), p. 8.

En el caso de España, el nivel de redistribución de renta (no de oportunidades) comparando la desigualdad de las rentas de mercado con la disponible (tras impuestos y transferencias) se sitúa —según el último dato disponible para cada país en la base de datos de la OCDE, que es posterior a 2000 y cercano a 2010— muy cerca del promedio de los países desarrollados (Gráfico 6).

Gráfico 6. Diferencias en el Gini tras impuestos y transferencias. 2012 o último año disponible

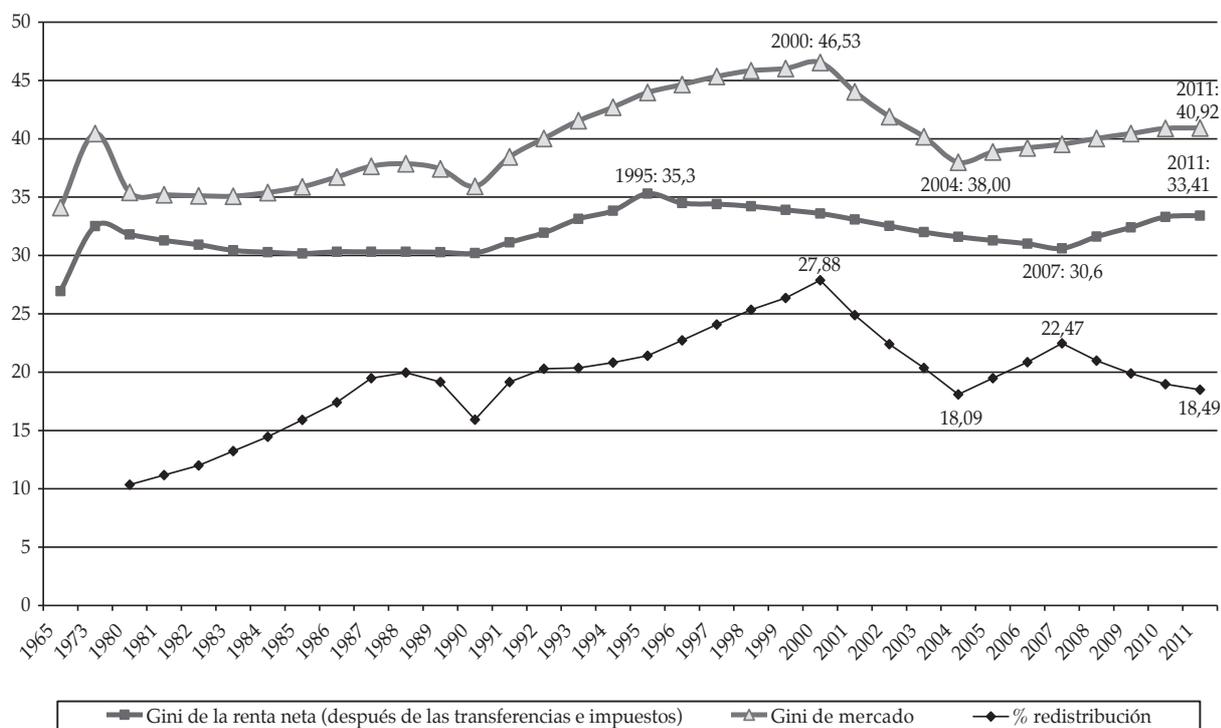


Fuente: OCDE-Stat.



Para obtener una visión dinámica, podemos recurrir a la base de datos de Solt (2009) que ofrece datos del índice de Gini antes y después de impuestos y transferencias desde mediados de los sesenta⁽⁵⁾ (Gráfico 7).

Gráfico 7. Evolución de la redistribución de renta en España



Nota: La serie «redistribución» mide la diferencia entre el Gini de mercado y el de renta neta (o disponible tras impuestos y transferencias). Su valor es Gini de mercado menos Gini de la renta neta dividido entre Gini de mercado por 100. Fuente: elaboración propia con SWIID 4.0 (Solt, 2009).

La serie temporal muestra que España es sensible a las recesiones económicas en términos de redistribución. Durante la recesión de 1993, el Gini tras redistribución creció hasta el 27,88 de 2000. A partir de entonces disminuyó hasta los 18 de 2004 y vuelve a crecer hasta 22,4 de 2007 para caer a los 18,5 en 2011.

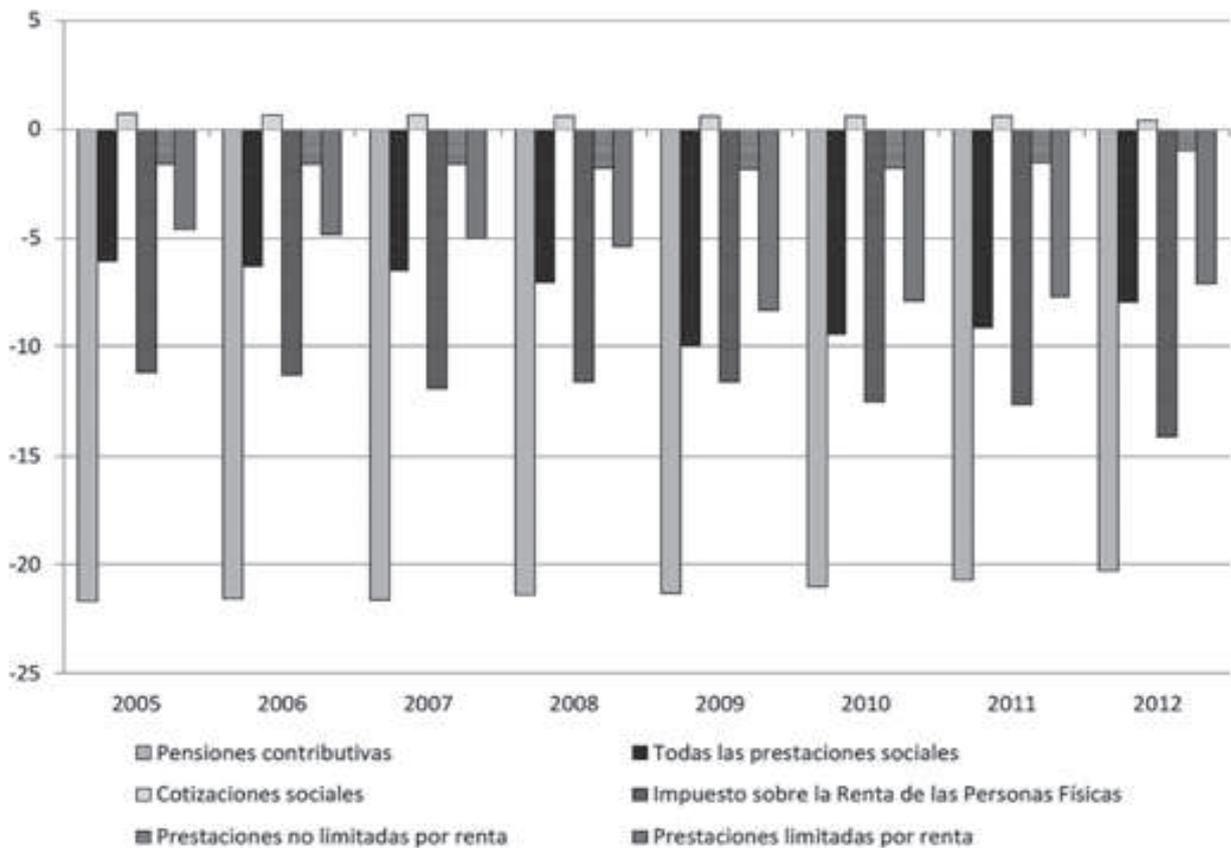
Las investigaciones coordinadas por Ayala (2014) muestran que la brecha de desigualdad se mantiene en los periodos de crecimiento y se agrava en los de decrecimiento. En primer lugar, porque se ensancha la brecha salarial, por el aumento del desempleo y por los recortes en las prestaciones sociales, tanto monetarias como en especie.

El trabajo de Cantó (2014) muestra cómo lo más redistributivo del sistema español son las pensiones contributivas, seguido del impuesto sobre la renta.

(5) Para las potencialidades y limitaciones de la base de datos SWIID, véase Jenkins (2014).

Onrubia y Rodado (2014) confirman al IRPF como único mecanismo progresivo y redistribuidor aunque con una caída notable en 2011. El resto de las figuras impositivas analizadas (IVA, impuestos especiales y cotizaciones sociales por parte del trabajador y autónomo) resultaron regresivas. Cantó (2014) encuentra que las transferencias monetarias (prestaciones sociales) también reducen la desigualdad, aunque menos, y muy poco lo hacen las prestaciones no limitadas por renta. Las cotizaciones sociales resultan levemente regresivas en el periodo 2005-2012 (Gráfico 8).

Gráfico 8. Instrumentos redistribuidores en España



Nota: Efecto redistributivo neto atribuible a las políticas (prestaciones, cotizaciones sociales e impuesto sobre la renta) entre 2005 y 2012 base rentas de 2005. Diferencia entre el índice de Gini de la renta individual equivalente (escala OCDE modificada) antes y después de cada política (en % de la renta antes). Fuente: Cantó (2014).

Finalmente, Goerlich (2016) ha estimado que las transferencias monetarias reducen el Gini de mercado. Entre ellas, las pensiones por jubilaciones redujeron en 2013 12,6 puntos de Gini, las de desempleo 2,8 puntos, las de invalidez 1,1, otras transferencias monetarias 0,7 puntos, las transferencias a los hogares 0,5. Adicionalmente, las prestaciones por desempleo contribuyeron con 3,5 puntos y los impuestos directos 1,7 puntos. Si la renta de mercado promedio



(antes de impuestos y transferencias) fue de 14.897 euros, tras el intento de redistribución la renta disponible era de 14.036 euros e, imputando las transferencias en especie (educación y salud), la renta disponible ajustada en 2013 fue de 16.732 euros, cuando en 2008 alcanzó los 19.597 euros.

En suma, el sistema de redistribución interna en España carece de potencia y no logra amortiguar los efectos de las crisis financieras y económicas, mientras que no aprovecha los periodos de crecimiento para reducir de forma sustancial la pobreza. ¿Lo consigue al menos en el plano internacional? Es lo que estudiamos en el siguiente apartado.

3 REDISTRIBUCIÓN EXTERNA. ¿LO CONSIGUE LA AOD ESPAÑOLA?

En este apartado pretendemos averiguar si España logra una redistribución de renta en el plano internacional. La ayuda al desarrollo es un instrumento redistribuidor, ya que capta ingresos públicos entre los españoles y los gasta (o invierte) entre no residentes (exceptuando la ayuda a refugiados en España, las becas de estudiantes extranjeros de los países en desarrollo susceptibles de recibir ayuda y que lo cursan en nuestro país y la educación para el desarrollo destinada a población nacional). Pero una de las sospechas y críticas que recae sobre la ayuda es que falla en la pretensión redistribuidora. Suele decirse que la ayuda capta recursos entre las clases medias y bajas, trabajadoras de nuestro país, que no pueden eludir los impuestos, para financiar a clases medias y altas de los países de destino, ya que es capturada por élites o mal focalizada. ¿Qué hay de cierto en esta crítica que podríamos adjetivar como «liberal»?

Para ello, lo primero que hay que analizar es la primera parte de la proposición. ¿Cuánta ayuda es captada como ingreso público por cada español? La respuesta perfecta es casi imposible, ya que no hay manera de conocer la cuantía exacta que cada individuo u hogar paga en impuestos, ya que deberíamos incluir todas las figuras impositivas: nacionales, autonómicas, locales, directas e indirectas. Desde las tasas hasta los impuestos especiales, pasando por aranceles.

En la Tabla 1 aparece el esfuerzo redistribuidor interno (diferencia entre Gini de mercado y Gini de renta disponible o índice de Reynolds-Smolensky [1977]), así como la ayuda total y la per cápita. Adicionalmente se ha estimado la ayuda «por trabajador» dividiendo el total de la ayuda entre la población entre 18 y 65 años, y lo que hemos denominado «ayuda por declarante», resultado de dividir la ayuda neta entre el número de declaraciones de IRPF de

cada año y el porcentaje que ha supuesto la ayuda sobre el total recaudado (ingresos públicos) y sobre el gasto público.

Tabla 1. Redistribución y ayuda española al desarrollo

	Gini-Yd	Gini-mdo	Redistrib. (DYm-DYd) [Reynolds-Smolesnky]	AOD €	AODpc €	AOD €	N.º del IRPF (fuente MINAP)	AOD por declarante €	% AOD/gasto público	% AOD/ingresos públicos
2004	0,3312	0,4566	0,1254	1.985.010.000	46,30	71,89	16.474.150	120	0,61%	1,4%
2005	0,3229	0,4621	0,1391	2.428.360.000	55,71	85,78	17.105.088	142	0,69%	1,5%
2006	0,3147	0,4528	0,1380	3.038.850.000	68,54	103,37	17.840.783	170	0,80%	1,7%
2007	0,3062	0,4447	0,1384	3.754.620.000	83,23	124,36	18.702.875	201	0,91%	1,9%
2008	0,3150	0,4593	0,1443	4.761.700.000	104,41	156,10	19.388.981	246	1,06%	2,7%
2009	0,3285	0,4894	0,1608	4.728.048.651	103,33	155,72	19.315.353	245	0,98%	3,3%
2010	0,3341	0,5061	0,1720	4.491.840.000	97,86	147,49	19.257.120	233	0,93%	2,8%
2011	0,3439	0,5203	0,1764	3.001.300.000	64,75	97,99	19.309.360	155	0,63%	1,9%

Fuentes: Los Gini de renta disponible y de mercado, así como la AOD, son de la OCDE. También se tomó de la OCDE el dato de población total y de población en edad de trabajar (18-65 años) para calcular la ayuda per cápita y «por trabajador». El n.º de declaraciones de IRPF procede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP). El porcentaje de ayuda sobre gasto público son cálculos propios a partir de datos ofrecidos por www.datosmacro.com, y el porcentaje de ayuda sobre ingresos públicos totales son cálculos propios a partir del Informe Anual de Recaudación Tributaria de la Agencia Tributaria.

Tabla 2. Matriz de correlaciones

	Gini Yd	Gini mdo	Redist.	AODpc	AODpw	N.º decl.	AOD por declarante
Gini Yd	1	0,863	0,640	-0,205	-0,193	0,094	-0,227
Gini mdo		1	0,940	0,204	0,211	0,545	0,178
Redist.			1	0,448	0,452	0,766	0,424
AODpc				1	0,999	0,840	0,999
AODpw					1	0,835	0,999
N.º decl.						1	0,819
AOD por declarante							1

Fuente: Cálculos del autor.

Como puede observarse en la Tabla 2, la correlación entre el número de declaraciones de IRPF y la redistribución interna muestra un signo positivo (0,766), confirmando así lo ya detectado por Cantó (2014): el IRPF es un notable instrumento redistribuidor y casi el único progresivo.

La regresión mediante mínimos cuadrados ordinarios (MCO) entre redistribución y declaraciones del IRPF es no significativa (parámetro $\beta = 1e-08$; $ee = 4,17e-009$; $t = 2,92$ p -valor = 0,027; $R^2 = 0,5875$).



Más novedosa resulta la correlación positiva entre la desigualdad de mercado y la ayuda en términos relativos (sea per cápita, por trabajador o por declarante), que se vuelve negativa respecto al Gini de renta disponible. Sin embargo, la correlación más alta y positiva —aunque no significativa estadísticamente— se produce entre la redistribución y los tres indicadores de la ayuda. En el caso de la regresión de la ayuda por declarante sobre el índice de redistribución (Reynolds-Smolensky) bajo MCO el resultado fue: parámetro $\beta=0,0002$; $ee=0,0001$; $t=1,15$; $p\text{-valor}=0,294$; $R^2=0,1803$.

Por otra parte, la penúltima columna de la Tabla 1 da cuenta de la evolución de la ayuda en términos relativos al gasto público, que creemos es quizá mejor dato que el porcentaje de renta nacional bruta, más usado para la comparación internacional del esfuerzo de cada donante, pero sin relación con el esfuerzo fiscal que realiza cada país. La tendencia es creciente desde 2004 hasta 2008 (del 0,61% del gasto público al 1,06%, donde alcanza el máximo) y decreciente hasta el 0,63% de 2011. Los de 2012 son del 0,32% y 0,39% en 2013 (no mostrados en la tabla para mantener la coherencia interna).

Como muestra la última columna de la Tabla 1, la ayuda española supuso entre el mínimo de un 1,4% en 2004 de los ingresos públicos totales y un máximo del 3,3% en 2009, descendiendo desde entonces hasta el 1,9% en 2011⁽⁶⁾. Es decir, la proporción de «inversión» en redistribución internacional de la renta por parte española es una mínima parte de lo recaudado.

El trabajo de Onrubia y Rodado (2014) ofrece las cuotas medias (en euros) de renta bruta de los hogares a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida completadas con datos de la Agencia Tributaria y Encuesta de Presupuestos Familiares⁽⁷⁾. A partir de esas cuotas, hemos calculado el porcentaje aportado por cada decila de renta a los ingresos públicos y se los hemos aplicado al total de la AOD en los años 2009-2011, que son los correspondientes al trabajo de Onrubia y Rodado. El resultado se ofrece en la Tabla 3.

(6) La tendencia ha seguido disminuyendo en 2012 (0,9%) y 2013 (1%).

(7) Para la metodología detallada véase Onrubia y Rodado (2014: 6-8).

Tabla 3. Aportación a la AOD española por decilas de carga fiscal (millones de € corrientes)

Decila	AOD 2009	AOD 2010	AOD 2011	% acumulado	%2009-2010	%2011
1	82,05	77,95	59,61	100,00%	1,74	1,99
2	144,25	137,05	80,95	98,01%	3,05	2,70
3	178,81	169,88	119,62	95,32%	3,78	3,99
4	235,61	223,84	154,66	91,33%	4,98	5,15
5	307,71	292,33	193,76	86,18%	6,51	6,46
6	405,52	385,26	256,48	79,72%	8,58	8,55
7	512,11	486,52	313,17	71,18%	10,83	10,43
8	629,48	598,03	395,77	60,74%	13,31	13,19
9	827,97	786,60	528,23	47,56%	17,51	17,60
10	1.404,54	1.334,37	899,06	29,96%	29,71	29,96
AOD	4.728,05	4.491,84	3.001,30			

Fuente: Cálculos del autor a partir de la información de Onrubia y Rodado (2014).

Como se aprecia en la tabla, la progresividad de las cuotas medias apenas ha variado entre 2009 y 2011. Para este último año, la decila de ingreso más alto estaría aportando casi el 30% de la ayuda (unos 900 millones de euros) y la decila de ingreso más bajo casi el 2% (unos 60 millones de euros). Con estos datos parece difícil sostener que la gran parte de AOD sea una transferencia exterior de las rentas medias o medias bajas españolas, ya que la aportación de las tres decilas de mayores cuotas ya representan el 60,74% de la AOD (cuarta columna de la Tabla 2).

Si aplicamos esta estructura porcentual a las diversas partidas de las modalidades de la ayuda española en 2011, obtenemos un reparto como el de la Tabla 4.

Tabla 4. Gasto en AOD por decilas y modalidades de AOD española

Modalidad AOD	% AOD	Millones de €		
		Decila 10	Decila 1	Decilas 8 a 10
Multilateral	45,72	411	27	834
UE	27,83	250	17	507
IFIs	11,33	102	7	207
OMUDES	6,56	59	4	120
Bilateral	54,28	488	32	990
Reembolsable	4,34	39	3	79
No reembolsable	49,94	449	30	910
Donaciones OMUDES	12,14	109	7	221
Alivio deuda	0,73	7	0,4	13
Vía ONGD	15,47	139	9	282
Otras (proyectos y programas)	21,61	194	13	394
Suma AOD		899	60	1.823

Fuente: Elaboración propia. Los porcentajes de las modalidades corresponden al Seguimiento PACI 2011.



A modo de ejemplo, las decilas 8, 9 y 10 que conforman el 60% de la ayuda estarían soportando una carga de 1.823 millones de euros en impuestos. De estos, 507 irían al presupuesto (y Fondo Europeo de Desarrollo) de la UE, 207 millones a las instituciones financieras internacionales (IFI) y 120 a organismos multilaterales de desarrollo (OMUDES). La suma de impuestos canalizados hacia ayuda multilateral sería de 834 millones. Otros 79 millones fueron canalizados en forma de créditos reembolsables, 221 millones en donaciones a organismos multilaterales de desarrollo, 13 en forma de alivio de deuda externa, 282 millones canalizados a través de ONGD y 394 millones a proyectos y programas de desarrollo, principalmente gestionados por AECID. A efectos comparativos, la tabla incluye los datos análogos para la decila de ingreso más alto y más bajo.

A la vista de estos resultados, no parece que pueda sostenerse la primera parte de la «acusación liberal» de que sean los perceptores (y especialmente trabajadores) de rentas medias los que estén financiados de manera más que proporcional la ayuda externa. Esto es una evidencia que procede directamente de la progresividad del sistema fiscal español, que si bien se sostiene únicamente en el IRPF, frente a la regresividad de IVA, impuestos especiales y cuotas a la Seguridad Social, logra mantenerse de forma positiva. De hecho, el índice de progresividad de Kakwani (1977) calculado por Onrubia y Rodado (2014) es 0,0507 para 2009, 0,0564 en 2010 y 0,0470 en 2011.

Ahora bien, a partir de esta realidad empírica, la siguiente pregunta que debemos hacernos es si esta transferencia es eficaz. ¿Logra alcanzar las rentas más bajas de los países destinatarios? Esta es la segunda parte de la proposición crítica «liberal» que enunciábamos al comienzo del apartado.

De nuevo, la respuesta empírica parece casi imposible, pues habría que analizar el nivel de renta de cada destinatario de cada una de las intervenciones de ayuda. En primer lugar, tengamos en cuenta que una cantidad amplia de ayuda española no se canaliza de forma directa (la ayuda multilateral) sino que es transferida a otros agentes (instituciones financieras o la Unión Europea), tal como se ha visto más arriba. En segundo lugar, los donantes son múltiples, pues no solo contribuye la Administración General del Estado (AGE), sino también las CC. AA., las entidades locales y las universidades, aunque con proporciones menores a la AGE, que suele representar el 80% de la ayuda española, incluyendo las aportaciones multilaterales.

Lamentablemente, no se dispone de la información del nivel de renta del destinatario efectivo y final de cada intervención de ayuda. Téngase en cuenta que la mayoría de las operaciones de ayuda oficial al desarrollo tienen a gobiernos de los países receptores como interlocutores (aunque no siempre,



como en el caso de las subvenciones concedidas a través de las ONGD, que en todo caso representan un porcentaje pequeño en el conjunto de la ayuda)⁽⁸⁾.

Dada esta realidad de ausencia de datos desagregados y la complejidad de seguimiento de todos los eslabones de «la cadena de la ayuda», optamos por una metodología de estudio de caso analizando el flujo de AOD española a Honduras, que es lo que se ofrece en el siguiente apartado.

4 LA AOD ESPAÑOLA A HONDURAS Y SUS EFECTOS REDISTRIBUTIVOS

Para analizar el efecto de la ayuda española «en destino» elegimos el caso de Honduras, ya que dispone de una base de datos desagregada por proyectos, donantes y ámbito geográfico a la que hemos tenido acceso⁽⁹⁾. Una primera observación es que, a diferencia de la mayoría de los estudios de eficacia de la ayuda que analizan los datos reportados por el donante al CAD, nosotros manejaremos los montos de ayuda recibida y registrada por el sistema de información integrado hondureño. Es decir, manejamos la ayuda sobre la que el Gobierno hondureño tiene información, aunque esto no suponga que tiene completa libertad para realizar las asignaciones finales, que suelen estar ya acordadas entre donante y receptor.

Como preámbulo, se ofrece una breve descripción del contexto hondureño.

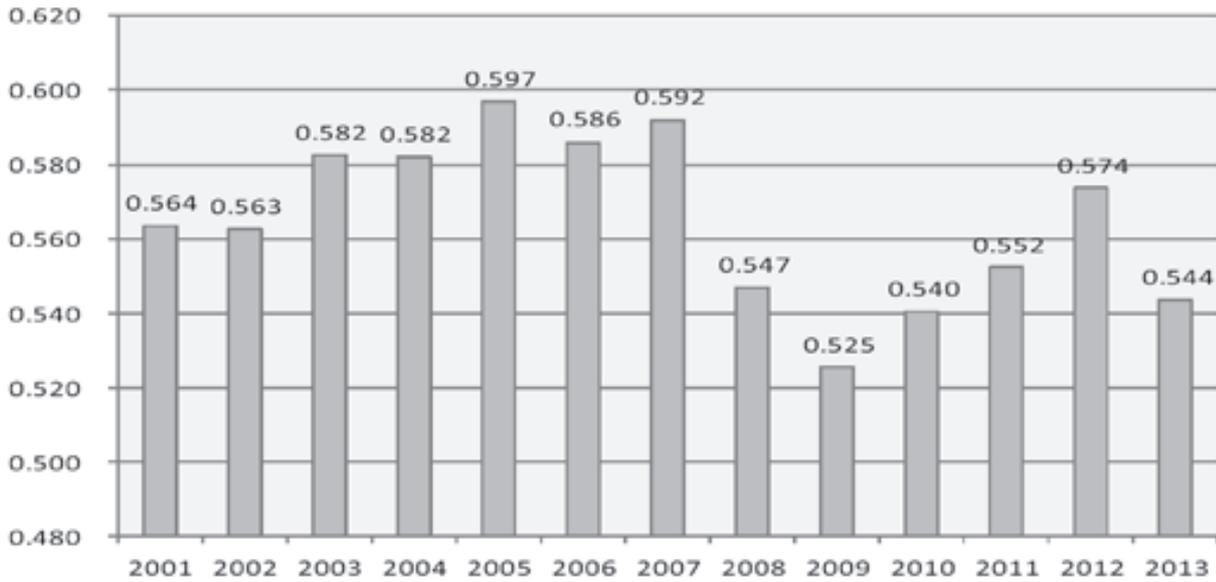
Honduras es un caso de estudio de alto interés porque, junto a Costa Rica, es casi el único país donde **la desigualdad apenas ha disminuido** de forma notable desde comienzo del siglo XXI como en el resto de América Latina (López-Calva y Lustig, 2010; Gasparini *et al.*, 2011; Tsounta y Osueke, 2014; Amarante, 2016, para los casos de Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador y Uruguay con notables reducciones), sino que se ha incrementado en los años 2009-2012 (Gráficos 9 y 10). Además, Honduras es un país muy polarizado con una muy fuerte concentración de la riqueza en el decil superior y una proporción muy pequeña en el decil inferior de ingreso. Tal como muestra la Tabla 5, tiene una de las peores concentraciones de renta de la región centroamericana. El 10% de la población más rica (D10) poseía el 45,6% de la renta del país en 2011, mientras que el 10% más pobre (D1) el 0,8%. El 40% más pobre (D1 a D4) el 9,3% y la proporción entre el 10% más rico y el 40% más pobre (ratio de Palma) fue de 4,9 (el de España en ese mismo año fue de 1,34).

(8) Aunque, en el caso de algunas CC. AA. y en la mayoría de las EE. LL. la canalización de AOD a través de ONGD sea mayoritaria.

(9) Agradezco a Mario Zabala el acceso a la Plataforma de Gestión de la Cooperación hondureña.

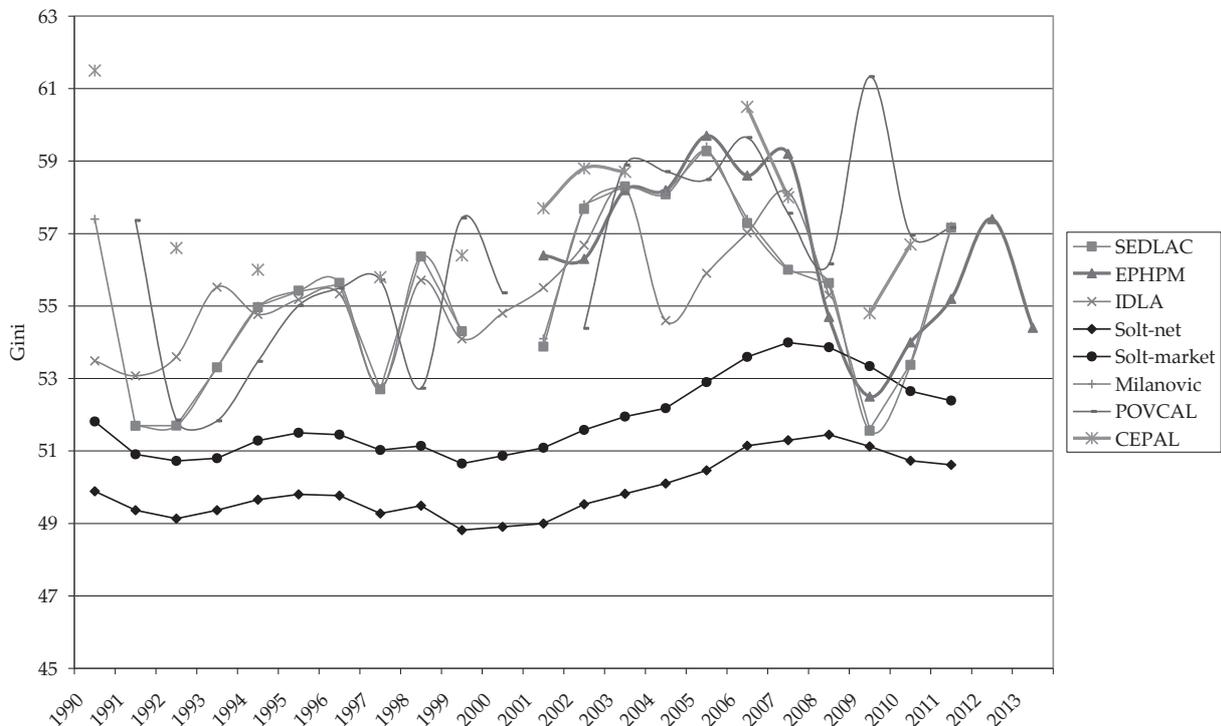


Gráfico 9. Evolución de la desigualdad en Honduras



Fuente: XLIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM). Mayo 2013.

Gráfico 10. Comparación de Gini a partir de varias fuentes



Fuente: Las de la leyenda.



Tabla 5. Concentración de la riqueza

País	% D10	% D1	Ratio D10/D1	Suma D1 a D4	Palma (D10/D1-4)
Costa Rica (2012)	37,0	1,5	24,7	12,6	2,93
El Salvador (2012)	32,5	2,2	15,1	16,0	2,03
Guatemala (2011)	41,8	1,4	30,1	11,7	3,57
Honduras (2005)	46,1	0,5	86,3	12,3	3,74
Honduras (2011)	45,6	0,8	55,5	9,3	4,90
Nicaragua (2009)	35,2	1,6	21,8	13,9	2,53

Fuente: SEDLAC (2014).

La desigualdad en Centroamérica no se manifiesta únicamente en el ingreso, sino que es multidimensional con enormes ramificaciones de **desigualdad horizontal**: de género (machismo), indígena (étnica) y urbano-rural, que exacerban los problemas de seguridad y violencia, crimen organizado, tráfico de drogas y de personas, impunidad legal o vulnerabilidad ante los riesgos climáticos y de desastres naturales. La Comisión Europea, en su Programa Multianual de Cooperación Regional para América Latina 2014-2020 (European Commission 2014), selecciona para la subregión centroamericana tres ámbitos prioritarios de intervención, donde la desigualdad es un factor común⁽¹⁰⁾: 1) la integración económica regional (el desarrollo del sector privado, la disminución de informalidad [negocios no registrados para no pagar impuestos]⁽¹¹⁾ y la potenciación del comercio son notables instrumentos de reducción de la desigualdad de ingresos); 2) la seguridad y el imperio de la ley tal como recoge la Estrategia de Seguridad Centroamericana de 2011 (la lucha contra la violencia en Honduras es la prioridad más clara al ser el país con más homicidios del mundo⁽¹²⁾, junto al fortalecimiento institucional para aumentar la dotación de fuerzas de protección y mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos para los más desfavorecidos); y 3) la prevención y lucha contra el cambio climático y gestión de desastres naturales, como recoge también la Estrategia Regional sobre Cambio Climático y la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos por Desastres, ambas de 2010 y ligadas al Sistema de Integración Centroamericano (SICA), que actúa como catalizador político y económico en la región. Es claro que la desigualdad se manifiesta de forma vehemente ante las consecuencias de los desastres naturales, donde los más pobres y vulnerables sufren las peores consecuencias.

(10) El Programa Subregional para Centroamérica prevé un desembolso de 120 millones de euros para el periodo 2014-2020, junto a otros 805 millones para el conjunto continental.

(11) De acuerdo con la OIT (2014), la informalidad en el sector no agrícola y año 2009 fue del 73,9% del empleo en Honduras; 66,4% en El Salvador; 65,7% en Nicaragua, y 43,8% en Costa Rica. Dentro de los autoempleados, la tasa oscila entre el 94% de Costa Rica y Nicaragua, el 96% en Honduras y el 99% en El Salvador.

(12) Según PNUD (2013: 54), la tasa de homicidios por 100.000 habitantes en el país fue de 165,1 con un crecimiento espectacular desde 2005, concentrándose especialmente en La Ceiba (181,5) y San Pedro Sula (166,4) (PNUD, 2013: 50).



El contexto político⁽¹³⁾ tuvo en 2009 un episodio de fuerte inestabilidad con el golpe de Estado que derrocó al presidente Zelaya y que coincidió con la gran recesión de los países avanzados, lo que supuso una disminución del PIB hondureño de más del 2% y una cancelación de pagos a proveedores gubernamentales del 4% del PIB (Barrientos, 2013).

Honduras tiene el mayor porcentaje de **impuestos sobre PIB** de la región centroamericana: un promedio entre 2003-2012 de 14,83% frente al 14,06% de Costa Rica; 13,31% de Nicaragua; 13,10% de El Salvador, y 11,21% de Guatemala (o el 11,18% de España)⁽¹⁴⁾. El impuesto sobre la renta de las personas físicas representa el 1,2% PIB y el de las empresas el 3,5% PIB. El IVA recauda el 5,5% PIB y otros indirectos el 3,7%, mientras que los impuestos sobre el comercio exterior alcanzan el 0,8% PIB con una tendencia decreciente en los últimos años.

Su **capacidad de redistribución** es muy limitada (apenas dos puntos de Gini), tal como refleja el Gráfico 11 que además la compara con la española. Según el informe *Paying Taxes 2015* (Pricewaterhousecoopers y World Bank, 2014), la **fiscalidad sobre la pequeña y mediana empresa** es elevada, pues equivale al 43% del total de beneficios, 224 horas de trabajo y deben hacerse 48 pagos, situándola en el puesto 153 de los 189 países comparados, solo superada en la región centroamericana por Nicaragua (65,8%, 207 horas y 43 pagos) en el puesto 164⁽¹⁵⁾.

Su sistema fiscal, aunque reformado durante el periodo 2009-2012, no ha logrado alterar sensiblemente **la composición tributaria**⁽¹⁶⁾, con unos ingresos que descansan en los indirectos sobre ventas (suponen algo más del 35% de los ingresos) y comercio exterior y directos sobre las personas físicas (que aportan más del 30% de los ingresos) que nunca ha superado el 5% del PIB debido al altísimo nivel de exoneraciones fiscales que alcanzan el 6,6% del PIB (Barrientos, 2013).

(13) Véase Alcántara (2009), Taylor-Robinson (2013) y Taylor-Robinson y Ura (2013) para mayor detalle del contexto político.

(14) Datos del WDI del Banco Mundial. La variable son los impuestos obligatorios del Gobierno central. La selección del periodo 2003-2012 está motivada por la longitud de la serie de datos de Honduras. El máximo de Honduras fue del 16,4% en 2007 y el mínimo 13,75% en 2003. La base de datos BID-CIAT (2012) ofrece un porcentaje para 2010 (último disponible) del 15,9% PIB de «ingresos impositivos» (impuesto a la renta + impuestos generales al consumo + impuestos selectivos + impuestos a la propiedad + impuestos al comercio exterior + otras tasas + recaudación subnacional total + otros ingresos del Gobierno General) y del 18,9% PIB de «cargas tributarias» (ingresos impositivos + contribuciones a la Seguridad Social, que incluye pensiones y salud públicas y privadas de obligatoria contribución).

(15) El mejor centroamericano es Guatemala en el puesto 54 (256 horas y 8 pagos) con un ratio del 39,9% de los beneficios, seguido de Costa Rica en el puesto 121 (58%, 163 horas, 23 pagos) y El Salvador en el puesto 161 (38,7%, 320 horas y 53 pagos). España figura en el puesto 76 (58,2%, 167 horas y 8 pagos), por encima del promedio europeo. Los puestos extremos son ocupados por Bolivia (189 con 83,7%, 1.025 horas y 42 pagos) y Qatar (11,3%, 41 horas, 4 pagos). El promedio de la muestra es del 40,9%, 264 horas y 25,9 pagos. La definición exacta de las variables son los impuestos y contribuciones que deben pagar obligatoriamente las pymes, incluyendo el impuesto sobre sociedades y otros impuestos sobre los beneficios, contribuciones sociales y laborales obligatorias a cargo del empleador, impuestos sobre la propiedad, transmisiones, dividendos, ganancias de capital, transacciones financieras, tasas sobre residuos, automóviles y carreteras, y el resto de impuestos y tasas obligatorias en cada país. Los datos están referidos al año natural de 2013.

(16) Esta composición es característica de la mayoría de los países en desarrollo, no particular de la región latinoamericana, como muestran Tanzi y Zee (2001) o IMF (2014).



Pero, como reconocen Besley y Persson (2014), la fiscalidad en los países en desarrollo coevoluciona con el propio desarrollo económico, político y cultural-social, siendo importante no solo la estructura y base fiscal para obtener ingresos públicos suficientes, sino un clima institucional y político que logre hacer sentir a la ciudadanía que las normas fiscales son procedentes y con capacidad para hacerlas cumplir. En este sentido, se fijan en la dependencia de la exportación de recursos naturales y la ayuda al desarrollo como desincentivos al compromiso fiscal, y a la corrupción como elemento institucional perverso para lograr una redistribución eficiente. Por lo que respecta a la **corrupción**, Honduras tiene un índice de percepción de la corrupción (International Transparency, 2013) de 2,6 (en una escala del 1 al 10 donde mayor puntuación indica mayor transparencia o menor corrupción), situándose en el puesto 140 de 177 países⁽¹⁷⁾.

Además de la imposición, **el gasto público** es lo realmente redistributivo. En el caso de Honduras, el estudio de Barreix *et al.* (2009) mostró que fue el segundo país centroamericano con mayor disminución en el índice de Gini debido al gasto público (tras Costa Rica). La reducción global del gasto —para el año 2005, que es el utilizado en el estudio— fue de -6,1 puntos de Gini (Costa Rica logra -7,3; Nicaragua -3,01; y Guatemala y El Salvador -1,3). Por componentes de gasto, el sanitario fue el más progresivo (-1,6 puntos de Gini), seguido del educativo no universitario (-1,3) y sobre las familias (-1,1).

Gindling y Trejos (2013) atribuyen algo menos del 50% de la escasa reducción de la desigualdad en Honduras a las **rentas del trabajo**. Dentro de ellas, los factores explicativos más relevantes fueron los crecientes años de escolarización —que explican de forma decreciente el 26% a comienzos de la década de los noventa; el 24% en torno a 1999 y el 18% a finales de 2009—, *el tamaño de la empresa* (seis o más trabajadores) explica el 8% de la disminución y *vivir en entorno urbano* (pasó de explicar el 5% a principios de 1990 al 8% a finales de la primera década del año 2000) y *las horas trabajadas* (también pasan de contribuir con un 4% a un 8% en el mismo periodo). Ni el sexo del trabajador, ni la experiencia adquirida, ni ser trabajador del sector público fueron factores significativos. Por otra parte, según los mismos autores y durante 1999-2007, *los retornos educativos* fueron fuente de aumento de la desigualdad (lo mismo que en Guatemala y al contrario que en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua,

(17) Costa Rica es el más transparente de la región centroamericana con una puntuación de 5,3 (puesto 49 del *ranking* de 177), seguido de El Salvador 3,8 (83), Guatemala 2,9 (123) y Nicaragua 2,8 (127). Honduras aparece así como el menos transparente de la región. Este dato se mantiene casi estable desde 2002, cuando Honduras ya tuvo un 2,7 entonces por encima de Nicaragua y Guatemala con un 2,5. Puede observarse que estos dos países han mejorado levemente, mientras que el problema de la corrupción permanece estancado en Honduras. A efectos ilustrativos, España tuvo en 2013 un 5,9 (puesto 40). Los menos transparentes son Afganistán, Corea del Norte y Somalia, los tres con un 0,8, y los mejores, Dinamarca y Nueva Zelanda con un 9,1.



donde tuvieron un efecto igualador)⁽¹⁸⁾. También fue factor desigualador la *brecha entre las rentas obtenidas por los trabajadores urbanos* frente a los rurales y por los *trabajadores formales* de tamaño de empresa mayor a seis miembros frente a las microempresas informales (Gindling y Trejos, 2013, Tabla 6)⁽¹⁹⁾.

Por otra parte, Honduras ha sido siempre país prioritario para la cooperación española, como el resto de Centroamérica. España ha sido el tercer donante bilateral en los últimos años (tras Estados Unidos y Canadá), aunque una gran parte de los mayores donantes son multilaterales (el BID, IDA y la UE fueron el primer, segundo y cuarto donante respectivamente en el periodo 2011-2012).

La AOD a Honduras ha tendido a ir disminuyendo en términos relativos, tanto en ayuda por habitante (75,21 USD per cápita en el promedio 1990-2012, con un mínimo de 50,6 USD en 1997 y un máximo de 133,6 USD en 1999 tras el desastre del huracán Mitch de 1998 y 76 en 2014) como en porcentaje del PIB, que llegó a suponer el 16,04% en 1990 y descendió al 3,2% en 2009 y 3,3% en 2014 (Gráfico 12). La tendencia decreciente a la recepción de la ayuda también se muestra en la ratio AOD sobre gasto público del Gobierno central, que pasó del 38,4% en 2004 a un 14,3% en 2013, último disponible⁽²⁰⁾. Desde 2010 la ayuda multilateral ha superado a la bilateral.

Si atendemos a la ayuda en términos estrictamente programables (*Country Programmable Aid* en términos del CAD)⁽²¹⁾, la evolución puede analizarse en el Gráfico 13. Tal como refleja el gráfico, especialmente desde 2010, cuando el registro de la ayuda por parte de la Plataforma de la Cooperación Hondureña se puso en marcha y se recogieron de forma puntual todos los desembolsos, la ayuda bruta, neta y la registrada en el periodo 2010-2012 presenta valores muy similares,

(18) Si los retornos educativos (*skill premium*) es o no factor que ha contribuido a la disminución de la desigualdad en América Latina desde comienzos de siglo es una cuestión abierta, aunque parece que así ha sido al menos en los países de mayor tamaño de la región (véase Cornia, 2015; Beteta y Moreno Brid, 2014; Cruces *et al.*, 2014; Gasparini y Lustig, 2011; Cubero y Vladkova-Hollar, 2010).

(19) Los retornos educativos elevados en Costa Rica debido a su alto gasto público en educación explican que sea el país centroamericano con menor desigualdad, junto a la baja brecha salarial urbano-rural por altos salarios de los trabajadores rurales no agrícolas. Además, el país destina elevados recursos a gasto público en salud e infraestructuras con notables efectos igualadores comparados con el resto de los países centroamericanos. La caída en los retornos educativos ocurridos en El Salvador y Nicaragua desde comienzos de 2000 explica su descenso en la desigualdad hasta acercarse a la de Costa Rica (más el primero que el segundo). Sin embargo, ni en Honduras ni en Guatemala se ha producido ese descenso en el *premium* educativo al no experimentar aumentos de demanda de trabajadores más cualificados tecnológicamente.

(20) A efectos comparativos regionales, la ratio AOD/GP central en 2012 fue del 33,2% en Nicaragua; 4,7% en El Salvador; 4,6% en Guatemala, y 0,27% en Costa Rica.

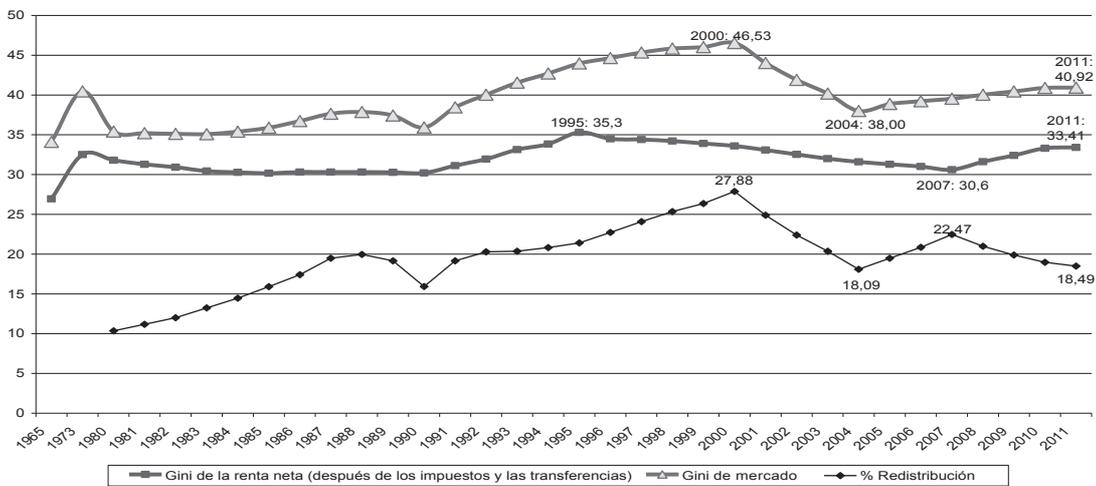
(21) La CPA tiene especial interés en nuestro estudio, ya que, al eliminar intervenciones de ayuda sobre las que el Gobierno hondureño no tiene apenas margen de actuación, el efecto redistributivo es nulo (Condonación de deuda, ayuda a refugiados, becas disfrutadas en el país del donante, costes administrativos) o mínimo (ayuda alimentaria y humanitaria). El CAD la define como: «CPA is the proportion of aid that is subjected to multi-year programming at country level, and hence represent a subset of ODA outflows. It takes as a starting point data on gross ODA disbursements by recipient but excludes spending which is: (1) inherently unpredictable (humanitarian aid and debt relief); or (2) entails no flows to the recipient country (administration costs, student costs, development awareness and research and refugee spending in donor countries); or (3) is usually not discussed between the main donor agency and recipient governments (food aid, aid from local governments, core funding to NGOs, aid through secondary agencies, ODA equity investments and aid which is not allocable by country). (4) CPA does not net out loan repayments, as these are not usually factored into aid allocation decisions. CPA is therefore a gross concept».



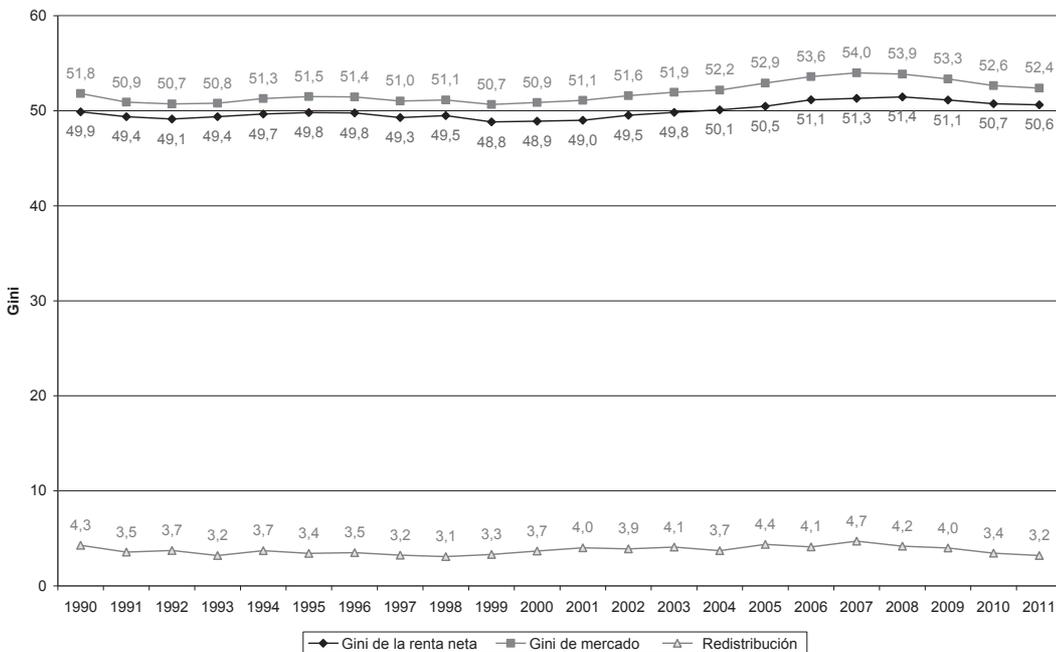
contradiendo algunas afirmaciones de que lo contabilizado por el CAD tiende a inflarse artificialmente (Sogge, 2015, p. 6, por ejemplo). Es de resaltar cómo en el periodo 2005-2007 los flujos brutos superaron a los netos en 847, 1270 y 1237 millones de dólares respectivamente, muchos de ellos debido a devoluciones de deuda externa a los que tuvo que hacer frente Honduras. En 2008, sin ir más lejos, el alivio de deuda representó el 59% de la AOD al país, el 44% en 2005 y el 39% en 2007, según los datos ofrecidos por el propio CAD (base de datos CRS).

Gráfico 11. Comparación de la capacidad redistribuidora de España y Honduras

España



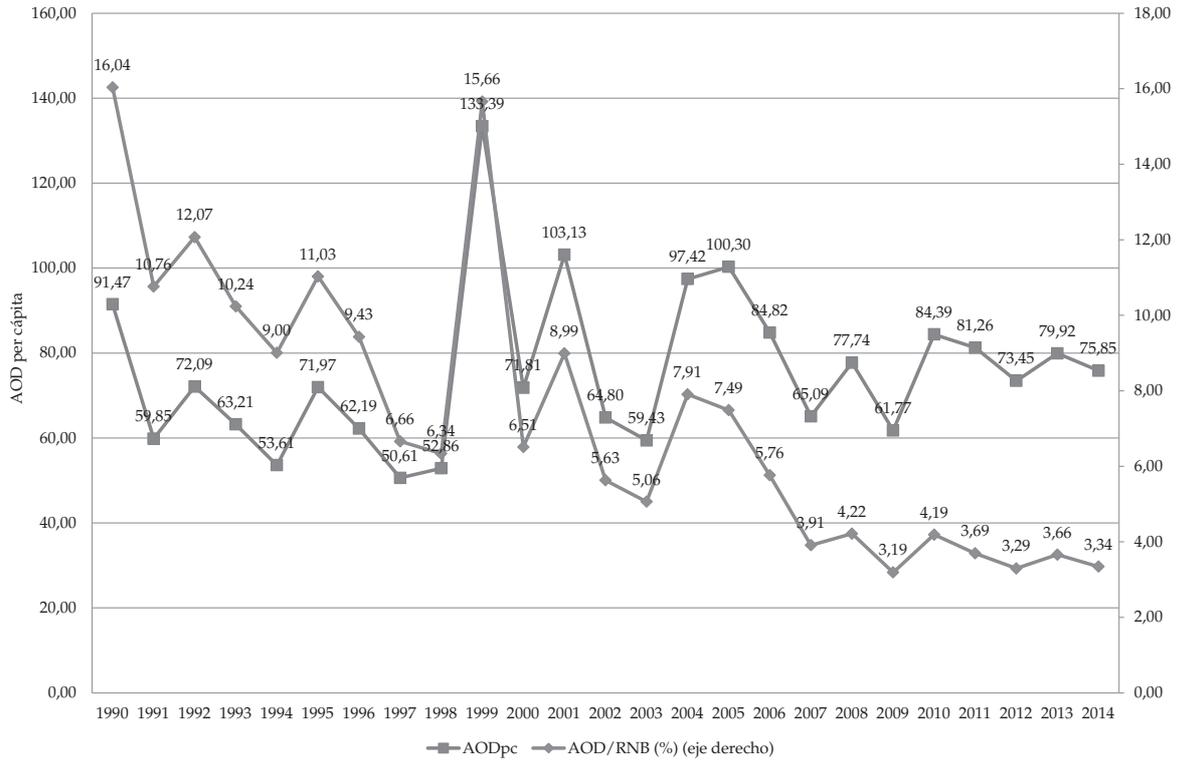
Honduras



Nota: La serie «redistribución» mide la diferencia entre el Gini de mercado y el de renta neta (o disponible tras impuestos y transferencias). Su valor es Gini de mercado menos Gini de la renta neta dividido entre Gini de mercado por 100. Fuente: Elaboración propia con SWIID 4.0 (Solt, 2009).

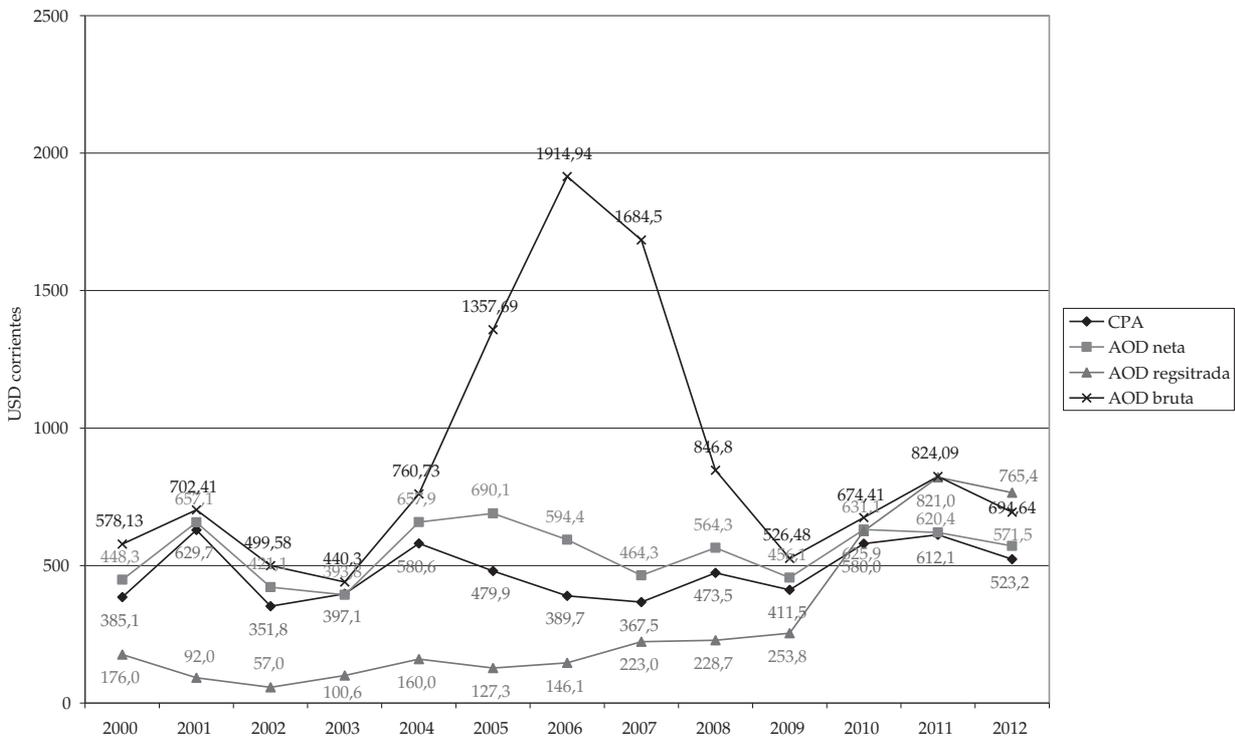


Gráfico 12. Evolución de la ayuda a Honduras en términos relativos



Fuente: Banco Mundial (WDI).

Gráfico 13. Evolución de la ayuda a Honduras: varias medidas



Fuente: OECD-DAC para AOD neta y CPA; Plataforma de la Gestión de la Cooperación (Honduras), para la «registrada».

Si se realiza una regresión del Gini de Honduras sobre la ayuda de todos los donantes (no solo la española), la inversión directa extranjera, las remesas, los impuestos y el gasto público social en educación, salud, seguridad social y vivienda, se obtienen los siguientes parámetros, que de ningún modo deben interpretarse en sentido de explicación causal, sino de correlación (Tabla 6).

Tabla 6. Resultados de modelo a nivel nacional: 1990-2008 con datos de IDLA

Variable dependiente: Gini					
	Coefficiente	Error estándar	t-valor	t-prob	Parte del R2
Constante	35,29	3,86	9,14	0,000	0,9126
AOD/RNB (%)	-0,16	0,08	-1,99	0,082	0,3308
IDE/PIB (%)	0,48	0,14	3,34	0,010	0,5823
Remesas/PIB (%)	-0,19	0,09	-1,95	0,087	0,3222
Impuestos/PIB (%)	0,77	0,27	2,85	0,021	0,5039
GP educación	-2,02	0,58	-3,44	0,009	0,5969
GP salud	3,29	0,94	3,51	0,008	0,6061
GP seg. social	14,9	5,66	2,63	0,030	0,4643
GP vivienda	-2,62	1,83	-1,43	0,190	0,2041
R2	0,9035				
F(8,8)	9,363 [0,002]**				

Los resultados muestran un posible efecto igualador de la ayuda, las remesas y el gasto social educativo y en vivienda (este último no significativo estadísticamente) frente a un efecto de aumento en la desigualdad de la inversión directa extranjera, los impuestos y el gasto público en salud y seguridad social.

Estos resultados nacionales pueden completarse con un análisis más detallado por departamentos de Honduras.

4.1. Resultados a nivel departamental

La Tabla 7 muestra los datos de Gini por departamentos (solo para 2002) y suma de ayuda registrada por departamento (desagregada por donante y título del proyecto), así como de pobreza monetaria (misma encuesta que para el Gini 2002) y pobreza multidimensional (IPM) (tomados del Informe de Desarrollo Humano de Honduras 2011) para 2002 y 2009.

**Tabla 7. Indicadores de pobreza, desigualdad y ayuda por departamentos**

Departamento	IPM 2002	IPM 2009	GINI_2002	Pobreza 2002	AOD ('00-12)1	AOD ('00-12)2
Atlántida	0,135	0,076	0,486	0,714	251.095.923	246.311.745
Choluteca	0,318	0,194	0,608	0,831	154.112.164	148.634.329
Colón	0,25	0,154	0,546	0,789	119.405.176	114.408.494
Comayagua	0,269	0,177	0,495	0,768	200.571.213	193.805.048
Copán	0,375	0,277	0,523	0,802	174.475.592	172.701.098
Cortés	0,081	0,057	0,477	0,606	227.932.170	200.929.196
El Paraiso	0,336	0,237	0,533	0,742	264.995.782	251.575.256
Fco. Morazán	0,102	0,069	0,509	0,613	586.716.405	580.576.978
Gracias a Dios			0,565	0,788	48.901.469	47.235.613
Intibucá	0,400	0,328	0,514	0,885	252.959.006	249.410.016
Islas de Bahía			0,523	0,576	18.825.438	18.491.720
La Paz	0,364	0,244	0,523	0,895	382.014.402	368.357.316
Lempira	0,538	0,394	0,444	0,947	335.023.405	332.188.821
Ocotepeque	0,308	0,278	0,505	0,779	198.684.054	196.633.082
Olancho	0,293	0,244	0,489	0,749	171.771.720	164.216.821
Santa Bárbara	0,320	0,245	0,509	0,859	127.059.435	120.953.470
Valle	0,270	0,166	0,551	0,771	201.883.440	190.814.698
Yoro	0,224	0,128	0,483	0,790	286.435.015	275.626.384
HONDURAS	0,224	0,159				
Promedio	0,286	0,204	0,516	0,772	222.381.212	215.159.449

Fuente: IPM del PNUD (2013); Gini y pobreza 2002 de Robles (2003); AOD, elaboración propia con datos de la Plataforma de Gestión de la Cooperación Hondureña; descargas en septiembre de 2013 (AOD-1) y agosto de 2014 (AOD-2).

La matriz de correlaciones que proporcionan estos datos se puede consultar en al Tabla 8.

Tabla 8. Matriz de correlaciones a nivel departamental

Correlacs	IPM 2002	IPM 2009	GINI_2002	Pobreza 2002	AOD ('00-12)1	AOD ('00-12)2
IPM 2002	1	0,9622	0,0081	0,8980	-0,1815	-0,1567
IPM 2009		1	-0,0924	0,8195	-0,1802	-0,1542
GINI_2002			1	0,0288	-0,3651	-0,3605
Pobreza 2002				1	0,0225	0,0352
AOD ('00-12)1					1	0,9988
AOD ('00-12)2						1

Fuente: Cálculos del autor.



Esos datos ofrecen los siguientes resultados de interés:

- Baja correlación pobreza-desigualdad-2002.
- El departamento más pobre (Lempira) es el *menos* desigual y el que más pobreza IPM redujo entre 2002 y 2009.
- El más desigual (Choluteca) está en el promedio de pobre (en los tres indicadores de pobreza) y es el segundo que más IPM redujo (tras Lempira, que es el más pobre), y recibe relativamente poca ayuda (el tercer departamento con menor volumen si descontamos Islas de Bahía y Gracias a Dios, que tienen una geografía especial).
- «Alta» correlación negativa (-0,36) desigualdad 2002-AOD departamental: se da más ayuda a los departamentos menos desiguales; principalmente porque son los más poblados y donde se dirige mayor volumen de AOD (Fco. Morazán, donde se encuentra la capital, Tegucigalpa y Cortés) son poco desiguales; Lempira, el departamento MENOS desigual es el tercero en recibir AOD porque es el más pobre; esto refleja un *trade-off* interesante para el donante, que debe elegir entre donar al departamento más pobre (Lempira pero más igualitario) o a un departamento medianamente pobre y desigual pero donde está la capital.
- Cortés es el departamento donde menos pobreza hay, es el segundo con menor Gini y recibe un poco más que el promedio de AOD departamental.
- Baja correlación AOD con IPM (negativa de 0,15-0,18) y positiva baja (0,02-0,03) con pobreza monetaria 2002; los donantes no priorizan la pobreza de cada departamento como criterio de asignación de ayuda; es más alta la correlación AOD con desigualdad pero negativa (más ayuda al menos desigual).
- Del total de 1.092 proyectos registrados en ninguno aparece el término «desigualdad» ni como título del proyecto ni en su descripción básica.

¿Qué donante ayuda al departamento más pobre y más igualitario (Lempira) y qué tipo de proyectos suele hacer allí? ¿Qué donante ayuda al departamento más desigual (Choluteca) y qué tipo de intervenciones? ¿Qué diferencias se encuentran con el departamento que más AOD recibe (Francisco Morazán)?



a) La ayuda registrada en Lempira (el menos desigual y más pobre)

Tabla 9. Ranking de contribuciones de los 22 donantes durante el periodo 2000-2012 (entre paréntesis, el número de proyectos)

Donantes (22)	AOD	%
TOTAL (101)	335.023.404,6	100,0%
Banco Interamericano de Desarrollo (13)	83.604.008,1	25,0%
Cuenta del Desafío del Milenio (1)	79.934.946,3	23,9%
Banco Mundial (5)	41.793.624,2	12,5%
Programa Mundial de Alimentos (5)	21.874.740,1	6,5%
Alemania / GIZ (6)	21.633.478,7	6,5%
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (1)	18.666.532,7	5,6%
Unión Europea (3)	14.755.041,0	4,4%
Banco Centroamericano de Integración Económica (6)	12.167.754,6	3,6%
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (28)	12.115.697,7	3,6%
Cooperación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (5)	10.232.053,8	3,1%
Alemania / KfW (2)	4.679.597,0	1,4%
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (3)	3.308.366,0	1,0%
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (2)	3.027.024,1	0,9%
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2)	2.092.499,6	0,6%
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (3)	1.926.564,0	0,6%
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá (1)	1.254.465,7	0,4%
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (4)	710.593,9	0,2%
Gobierno de Taiwán (4)	617.705,3	0,2%
Organización Internacional del Trabajo (1)	336.773,4	0,1%
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (1)	213.834,3	0,1%
Organización de Estados Iberoamericanos (3)	52.548,6	0,0%
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2)	25.555,4	0,0%

Fuente: Elaboración por el autor con datos de la Plataforma de Gestión de la Cooperación Hondureña.

El 21% de la ayuda corresponde a agencias donantes bilaterales (correspondiente a Alemania, EE. UU., España, Canadá, Japón, Suiza y Taiwán), predominando claramente la multilateral. En teoría, la multilateral podría buscar mejor el objetivo de pobreza y desigualdad en Lempira si asumimos que tienen menos intereses geopolíticos y estratégico-comerciales. Como vemos, la aportación española se limitó al 3,8% del total de ayuda, con 12,3 millones de USD.

En conclusión, en Lempira no acude mucha ayuda, tampoco española, ni por ser el departamento más pobre ni tampoco por ser el menos desigual.

b) La ayuda registrada en Choluteca (el más desigual)

Tabla 10.

Donantes (25)	USD	%
TOTAL (109)	154.112.164,2	100,0%
Cuenta del Desafío del Milenio (1)	31.403.014,6	20,4%
Banco Mundial (10)	25.133.802,7	16,3%
Programa Mundial de Alimentos (7)	19.664.765,5	12,8%
Banco Centroamericano de Integración Económica (10)	18.411.338,3	11,9%
Banco Interamericano de Desarrollo (9)	13.488.840,7	8,8%
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (6)	11.563.135,0	7,5%
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (12)	9.286.833,2	6,0%
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá (3)	8.755.900,5	5,7%
Alemania / KfW (2)	3.171.928,7	2,1%
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2)	2.363.591,0	1,5%
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (3)	1.832.225,6	1,2%
Fondo Nórdico de Desarrollo (1)	1.818.336,1	1,2%
Unión Europea (2)	1.805.962,7	1,2%
Cooperación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (8)	1.720.265,3	1,1%
Alemania / GIZ (1)	608.945,1	0,4%
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (7)	601.486,5	0,4%
Banco Artigiancassa S.p.A de Italia (1)	430.688,9	0,3%
Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (2)	426.374,8	0,3%
Instituto de Crédito Oficial de España (1)	387.015,5	0,3%
Organización de Estados Iberoamericanos (13)	385.403,5	0,3%
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2)	291.695,4	0,2%
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (1)	218.694,2	0,1%
Gobierno de Taiwán (2)	177.750,0	0,1%
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (1)	161.090,3	0,1%
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1)	3.080,0	0,002%

Fuente: Elaboración por el autor con datos de la Plataforma de Gestión de la Cooperación Hondureña.

El total de proyectos no es muy diferente al de Lempira (109 frente a 101).

El porcentaje de bilateral es del 16,4% con once agencias donantes correspondientes a Alemania, Canadá, España, Suiza, Holanda, Italia, Japón y Taiwán.

Es decir, las características de los donantes son muy comunes tanto en el departamento más pobre como en el más desigual, con lo que no parece existir una especialización ni concentración de donantes por ninguno de los dos criterios.



En ambos se produce un predominio de la cooperación multilateral (rasgo extensible a todo el país).

No se diseñan proyectos específicos para afrontar la desigualdad.

La pobreza entre departamentos no es un criterio que haga priorizar a los donantes localizarse en los lugares más pobres.

c) La ayuda registrada en Francisco Morazán (el que más ayuda recibe al ser la capital y el más poblado)

Tabla 11.

Donantes (30)	USD	%
TOTAL (214)	586.716.405,2	100,0%
Unión Europea (6)	117.543.934,7	20,0%
Banco Interamericano de Desarrollo (34)	87.658.338,2	14,9%
Cuenta del Desafío del Milenio (1)	81.362.356,0	13,9%
Banco Mundial (15)	64.503.076,2	11,0%
Banco Centroamericano de Integración Económica (12)	54.636.685,6	9,3%
Programa Mundial de Alimentos (6)	29.389.589,2	5,0%
Banco Artigiancassa S.p.A de Italia (2)	27.522.824,5	4,7%
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (8)	14.073.684,6	2,4%
Fondo Arabe Kuwaití para el Desarrollo (1)	12.271.071,0	2,1%
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá (4)	12.022.902,8	2,0%
Unicredit Bank de Austria AG (3)	11.145.295,0	1,9%
Instituto de Crédito Oficial de España (2)	10.566.388,3	1,8%
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (7)	9.259.214,5	1,6%
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (1)	8.145.670,0	1,4%
Alemania / KfW (2)	7.217.095,3	1,2%
Cooperación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (8)	6.635.639,5	1,1%
Gobierno de Taiwán (18)	4.940.644,0	0,8%
Alemania / GIZ (5)	4.932.799,4	0,8%
Fondo Nórdico de Desarrollo (1)	4.909.507,6	0,8%
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (3)	4.347.029,9	0,7%
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (4)	3.947.366,5	0,7%
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (16)	3.539.447,8	0,6%
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (7)	2.586.438,0	0,4%
Agencia de Cooperación Internacional de Corea (1)	980.000,0	0,2%
Organización de Estados Iberoamericanos (14)	849.394,7	0,1%
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (6)	688.323,1	0,1%
Non Project Grant Aid (3)	446.903,2	0,1%
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (3)	291.695,4	0,05%

Donantes (30)	USD	%
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (14)	204.192,1	0,03%
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (7)	98.898,0	0,02%

Fuente: Elaboración por el autor con datos de la Plataforma de Gestión de la Cooperación Hondureña.

En el departamento 30 agencias donantes ejecutan 214 proyectos, cinco más que en Choluteca y ocho respecto a Lempira. Al igual que en los otros dos departamentos analizados, el BID y la Cuenta del Desafío del Milenio son muy representativos, aunque el mayor donante en este caso es la Unión Europea con un 20% de las aportaciones.

El porcentaje de la ayuda bilateral es del 17,04% con 10 países representados (Italia, Canadá, Austria, España, Estados Unidos, Alemania, Suiza, Taiwán, Japón y Corea).

La concentración de donantes (medida a través del índice Herfindhal-Hirschman) es de 1.103,7 en Francisco Morazán; 1.200,9 en Choluteca; 1.522,7 en Lempira; todos ellos valores que suelen atribuirse a un mercado bajo competencia monopolística al ser inferiores a 1.800 (Parkin 2014).

Con respecto a la AOD española, se han calculado los flujos por agencia y por departamento (Tabla 12).

Tabla 12. Total de AOD por agencia española, departamentos y porcentajes

2000-2013 \$ corrientes	A. Andaluza	AECID	ICO	Suma	A. Andaluza (%)	AECID (%)	ICO (%)	% del TOTAL
Atlántida	2.720.400,00	7.942.057,23	696.874,86	11.359.332,10	1,87%	5,45%	0,48%	7,79%
Choluteca	218.694,16	9.286.833,24	387.015,54	9.892.542,93	0,15%	6,37%	0,27%	6,78%
Colón		1.811.395,33	1.045.312,29	2.856.707,62	0,00%	1,24%	0,72%	1,96%
Comayagua		11.742.150,68	9.908.091,55	21.650.242,23	0,00%	8,05%	6,79%	14,85%
Copán		17.297.799,37	348.437,43	17.646.236,80	0,00%	11,86%	0,24%	12,10%
Cortés		625,57	735.452,97	736.078,54	0,00%	0,0004%	0,50%	0,50%
El Paraiso		3.549.697,01	1.045.312,29	4.595.009,30	0,00%	2,43%	0,72%	3,15%
Fco. Morazán	3.947.366,47	3.669.447,76	10.566.388,30	18.183.202,54	2,71%	2,52%	7,25%	12,47%
Gracias a Dios		1.367.270,60		1.367.270,60	0,00%	0,94%	0,00%	0,94%
Intibucá	11.084.278,53	1.062.349,26		12.146.627,79	7,60%	0,73%	0,00%	8,33%
Islas de Bahía		625,57	348.437,43	349.063,00	0,00%	0,0004%	0,24%	0,24%
La Paz		6.938.530,16	1.393.749,72	8.332.279,88	0,00%	4,76%	0,96%	5,71%
Lempira	213.834,29	12.115.697,65		12.329.531,94	0,15%	8,31%	0,00%	8,45%
Ocotepeque		2.582.738,64		2.582.738,64	0,00%	1,77%	0,00%	1,77%
Olancho		3.009.954,26	696.874,86	3.706.829,13	0,00%	2,06%	0,48%	2,54%



2000-2013 \$ corrientes	A. Andaluza	AECID	ICO	Suma	A. Andaluza (%)	AECID (%)	ICO (%)	% del TOTAL
Santa Bárbara		1.969.433,77	1.548.062,15	3.517.495,92	0,00%	1,35%	1,06%	2,41%
Valle	4.089.789,76	7.854.572,64		11.944.362,40	2,80%	5,39%	0,00%	8,19%
Yoro		194.970,00	2.439.062,01	2.634.032,01	0,00%	0,13%	1,67%	1,81%
SUMA	22.274.363,20	92.396.148,76	31.159.071,41	145.829.583,37	15,27%	63,36%	21,37%	100,00%

Fuente: Cálculos propios a partir de los datos contenidos en la Plataforma de Gestión de la Cooperación de Honduras (acceso, 8 de mayo de 2014).

Como muestra la tabla, el 63% de la cooperación española se canalizó por la AECID, mientras que el 21% fue a través del ICO y la Agencia Andaluza aportó el 15%. Los datos más interesantes en nuestro contexto son los siguientes:

- La AECID ha concedido fondos de ayuda en los 18 departamentos, el ICO en todos menos en cinco y la agencia Andaluza en seis.
- No se detecta una especialización ni por departamentos, ni en los sectores de intervención.
- En el departamento más pobre (Lempira), la AECID ha concentrado el 8,3% de los fondos, mientras que en Copán (el segundo departamento con mayor renta) el 11% y en Francisco Morazán el 2,5%, pero es en este donde más fondos ha destinado el ICO (el 7,2%).
- Es en Comayagua, el departamento más desigual, donde ha habido mayor concentración de los fondos españoles (el 14,85%), con aportaciones del 83% (AECID) y del 6,8% (ICO). Este resultado podría conducir a afirmar cierto interés español por actuar en la zona con mayor desigualdad, aunque esto no se pueda sostener con contundencia, dada la ausencia de la desigualdad como objetivo específico de ningún proyecto y la ausencia de esta prioridad en los documentos de programación estratégica españoles (DEP, 2005-2008, y MAP, 2014-2018)⁽²²⁾.

En suma, el análisis aquí realizado permite concluir con un diagnóstico preliminar, a falta de una mayor evidencia empírico-causativa, que la ayuda en Honduras no ha tenido hasta la fecha un efecto igualador o, en otras palabras, que no es un flujo que contrapesa las tendencias inequitativas del país, tal como

(22) Como resultado de la elaboración del MAP, se constituyó en Honduras el Grupo Estable de Coordinación de la Cooperación Española, que incluye a Embajada, OTC, AECID, CCET, OFECOMEX, ONGD y empresas. El grupo lleva trabajando activamente desde entonces en mejorar la actuación conjunta, y facilitar sinergias y complementariedad entre las actuaciones de la cooperación española. El MAP tiene tres referencias a la desigualdad en Honduras dentro del contexto del país: una, haciéndose eco del Informe Nacional de Desarrollo Humano de 2011 del PNUD, que señala que la inequidad en la esfera territorial, social, política, de acceso a la justicia y por razones étnicas se convierte en el principal obstáculo para el desarrollo humano de Honduras (p. 2); otra, haciendo referencia a la desigualdad de género (p. 3); y la tercera, haciendo referencia a la línea prioritaria del IV Plan Director «Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y las crisis», pero concretándola en el sector nutricional y de seguridad alimentaria, no en la desigualdad económica o de ingresos.

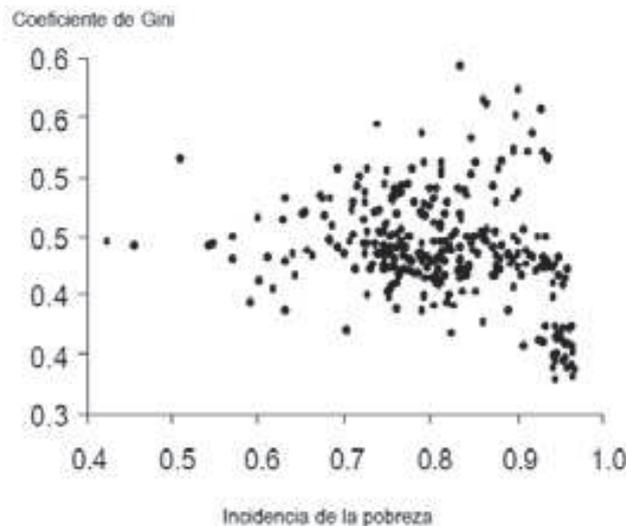
refleja la evolución reciente de su índice de Gini. La ayuda se concentra en los departamentos más poblados, políticamente más influyentes y con mayor renta relativa. No se produce una clara diversificación de donantes (división del trabajo en el lenguaje de la UE), sino más bien un «efecto rebaño» (*herding*) de concentración de los mismos donantes en casi todos los departamentos, sin hacer una selección crítica ni por nivel de desigualdad ni por pobreza departamental.

5 ¿DEBE LA AYUDA AL DESARROLLO REDUCIR LA DESIGUALDAD?

Esta pregunta normativa es compleja. Por una parte, tradicionalmente se ha considerado que la AOD es un instrumento de lucha contra la pobreza, entendida aquí en términos monetarios (de renta o consumo). Así se muestra en la mayoría de las declaraciones y documentos políticos (Declaración del Milenio, Consenso de Monterrey, planes directores, entre otros). Pero también es cierto que ligada a la reducción de la pobreza aparece siempre la reducción de la desigualdad⁽²³⁾.

Un primer dato que hay que desmitificar es que la pobreza monetaria y la desigualdad tienen alta correlación positiva (los países o regiones más pobres son los más desiguales). Esto lo desmiente Honduras en el nivel de municipios (Gráfico 14) y un gráfico de sección cruzada a nivel mundial entre el Gini y la renta per cápita (Gráfico 15).

Gráfico 14. Dispersión entre pobreza y desigualdad a nivel municipal en Honduras

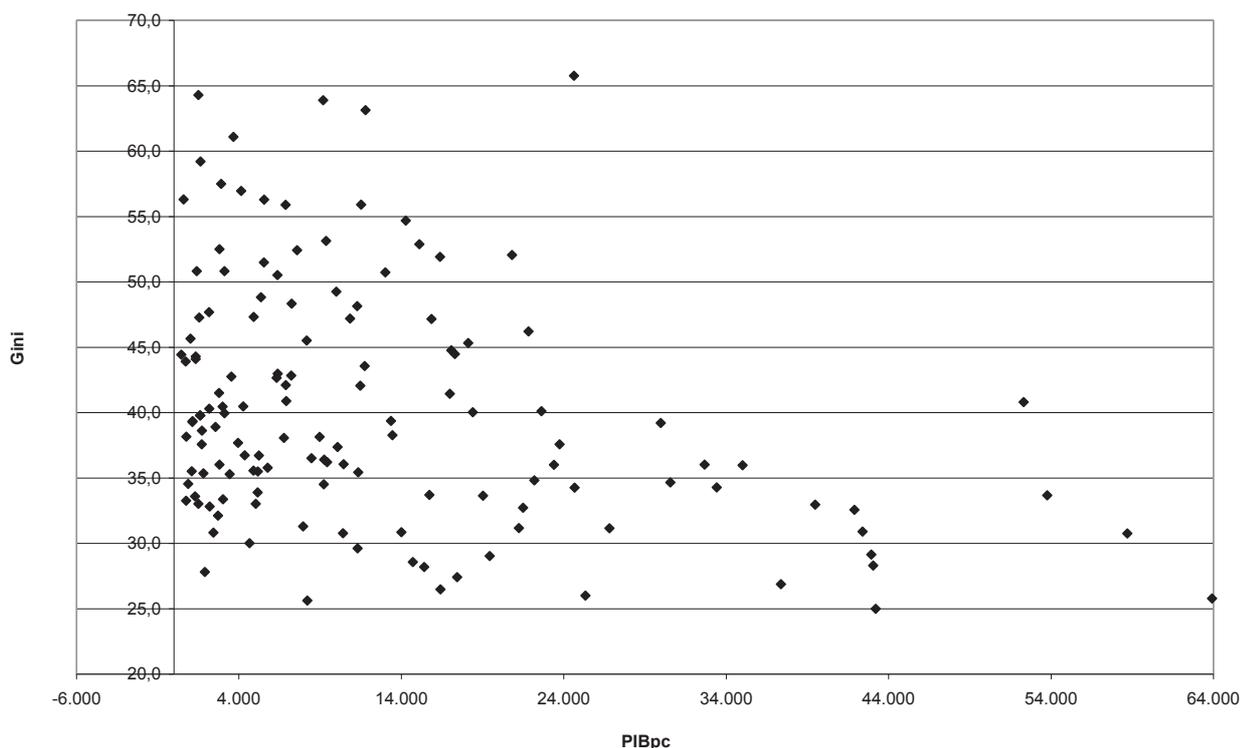


Fuente: Robles, 2003.

(23) El párrafo número 2 de la Declaración de París señala a la desigualdad como objetivo de la ayuda (de calidad) junto a la reducción de la pobreza, y el número 3 de la Agenda para la Acción de Accra menciona la desigualdad de ingreso y de oportunidades, dentro y entre países, como aspectos esenciales para el progreso. Por su parte, el IV Plan Director de la Cooperación Española selecciona 8 líneas estratégicas, siendo la segunda «reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y las crisis».



Gráfico 15. Desigualdad y PIB per cápita: sección cruzada para datos de 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de PNUD (2014).

Desigualdad y pobreza pueden ejemplificar el tradicional *trade-off* de Okun (1974) entre eficiencia (en este caso lucha contra la pobreza) y equidad e incluso se ha analizado como posible contradicción entre los dos «objetivos gemelos» del Banco Mundial para la Agenda de Desarrollo pos-2015: reducir la pobreza y aumentar la participación del ingreso del 40% más bajo en el conjunto de la renta (Beegle *et al.*, 2014; Lakner *et al.*, 2014; World Bank, 2013, 2014). Pero la verdad es que no existe evidencia concluyente sobre si realmente la equidad y el crecimiento son incompatibles (Rodrik, 2014; IMF, 2014; Ostry *et al.*, 2014). Mayor equidad es básica para sostener tasas elevadas de crecimiento a medio y largo plazo. Que la desigualdad es mala para los pobres (Ravallion 2005) parece obvio al medir la pobreza por el nivel de ingreso. Ravallion (2007) muestra que incrementos en la desigualdad suelen estar correlacionados con aumentos en la pobreza y a la inversa. Incluso que sí hay un *trade-off* de desigualdad absoluta, en el sentido de que apenas se puede reducir la desigualdad interna de un país sin que minore su pobreza extrema. Si la evolución del ingreso es función del crecimiento económico, la elasticidad pobreza-crecimiento para reducir la pobreza debe ser más alta cuanto más elevada es la desigualdad dentro de un país.

Ravallion (2009) calcula el tipo impositivo marginal para acabar con la pobreza extrema en una muestra amplia de países y muestra que todos los que tienen una renta inferior a los 2.000 dólares PPP no tendrían ninguna capa-



cidad de redistribución, al tener que aplicar un tipo impositivo marginal del 100% para recaudar lo necesario para erradicar su pobreza. Siguiendo su metodología y actualizando los datos, Kharas *et al.* (2014) muestran que aún hay 34 países que tendrían que imponer una tasa del 100% para eliminar la pobreza extrema. Dentro de los países latinoamericanos, el tipo marginal reductor de pobreza se sitúa entre el intervalo del 0,06 de Chile y el 6,43 de Guatemala, siendo el de Honduras de un 5,81, el segundo más elevado⁽²⁴⁾.

Por ello, la orientación de la ayuda hacia la reducción de la pobreza y de la desigualdad parecen llamarse la una a la otra, especialmente si consideramos la amplia muestra y heterogeneidad de los países que pueden estar enfrentando la «trampa de renta media» (Alonso, 2013; Domínguez y Caria, 2014). Bulman *et al.* (2014) dudan de que exista un umbral concreto de renta en el cual los países se «entrapen» y ya no crezcan, pero evidencian que los países que transicionan desde crecimientos de bajo nivel de renta a los de alta, cambian su modelo de crecimiento. De apoyarse en la exportación primaria y la acumulación de factores, pasan a crecer bajo estabilidad macroeconómica y política, con aumentos en la productividad total de los factores y con reducciones en la desigualdad, que es el punto que es más importante destacar aquí.

El caso de América Latina es, en este punto, muy ilustrativo. La propia CEPAL (2011) identificó cuatro brechas esenciales para cumplir con los ODM: la brecha del financiamiento, la de la desigualdad y protección social, la del capital humano y la de la productividad e inversión. La reducción de la desigualdad en algunos de los países latinoamericanos⁽²⁵⁾ se debe, principalmente, a condiciones macroeconómicas de estabilidad y altos precios de la energía, a una evolución del premium educativo a la baja para los trabajadores de altas habilidades —por aumento de la oferta de trabajo de los egresados universitarios o por aumento de demanda de puestos de trabajo de baja cualificación en las maquiladoras (Gasparini *et al.*, 2011; Lustig *et al.*, 2013)—, junto a otras medidas de mercado laboral (salarios mínimos, poder de los sindicatos), y por una mejora en la focalización del gasto público social a través de los programas de transferencias condicionadas en efectivo (el factor más importante en el caso de Honduras según Azevedo *et al.*, 2013)⁽²⁶⁾. Esto en cuanto a factores internos. Pero los flujos exteriores también han contribuido, aunque hayan sido puestos de menor relieve. La inversión directa extranjera como deman-

(24) Por encima de la unidad, restan Bolivia (2,65), Venezuela (4,24) y Nicaragua (5,39).

(25) Véanse los trabajos de López-Calva y Lustig (eds.) (2010); Cornia (2014) y Tsounta y Osueke (2014) para análisis de las causas de la reducción de la desigualdad en la región. Perry *et al.* (2014) para el análisis de la elusión de la crisis financiera y el contagio a la región de la gran recesión.

(26) Sin embargo, las pensiones son un factor de desigualdad en casi toda Latinoamérica (Goñi *et al.*, 2011). En el caso de Honduras, crecieron a una tasa anualizada entre 1999-2010 del 9,8%, siendo el factor que más contribuyó al crecimiento del ingreso diferente al trabajo (un 5% frente al 1,3% del ingreso por trabajo) según Azevedo *et al.* (2013).



dante de puestos de trabajo de alta o baja cualificación ha tenido un efecto diferente en cada país (en Centroamérica, normalmente como demandante de baja cualificación por la expansión de las maquilas). Las remesas como generadoras de igualdad al ser fuente de ingresos adicionales en los hogares que pudieron enviar a alguien a emigrar, como en los casos de Ecuador (Acevedo y Cabrera, 2012) y Honduras (Klasen *et al.*, 2012).

¿Y la ayuda al desarrollo? Normalmente excluida de los análisis, Castells-Quintana y Larrú (2015) encuentran un efecto promedio igualador en el panel de 18 países latinoamericanos y el periodo 1990-2008.

Un factor que puede interesar es que la cuantía relativa de los factores igualadores no parece ser fundamental. En Honduras, el gasto público social ha pasado de representar el 6,93% del PIB en 1999 al 12,12% PIB en 2009; las remesas del 6% PIB en 2000 al 16% PIB en 2010⁽²⁷⁾; las transferencias (en metálico, en especie y bajo subvención de precios) el 1,5% PIB. Los tres factores han sido identificados como igualadores en el trabajo de Gindling y Trejos (2013). La ayuda al desarrollo, por su parte, pasó del 16% PIB en 1990 al 3% PIB en 2012.

Otro argumento que refuerza la orientación de la ayuda con efectos redistributivos es que la desigualdad es uno de los factores más explicativos de la calidad institucional de un país (Alonso, 2011; Alonso y Garcimartin, 2011a, junto a la fragmentación étnica y la apertura comercial) y es así como las instituciones condicionan el nivel de ingreso de los países —junto a los factores geográficos y educativos—. Además, hay evidencia de que la ayuda internacional, bajo determinadas condiciones, puede tener cierto impacto en las instituciones de los países en desarrollo (Alonso y Garcimartin, 2011b).

Para el caso de Honduras esta evidencia es muy importante, ya que el sistema político del país se caracteriza por un bipartidismo de fuerte tradición clientelar que hace que la población pobre oriente su voto hacia aquel partido (o candidato presidencial) del que cree puede obtener mayores rentas (Taylor-Robinson, 2013). La democracia hondureña ha sido calificada como afectada de una triple desafección: «De población antidemocrática, institucionalmente desleal y frustrada por el desempeño económico», a lo que se une un «relativamente bajo apoyo a la democracia y con alto apoyo a los golpes de Estado, a los métodos de política confrontacional y de rebelión» (Alcántara 2009, p. 2). Por su parte, los presidentes y diputados orientan su política a la distribución de prebendas o subsidios para mantener la lealtad de sus votantes. De esa forma, las desigualdades permanecen y se retroalimentan.

(27) Klasen *et al.* (2012) atribuye a las remesas el 44% de la bajada en la desigualdad entre 2005-2007 y el 50% a las rentas no del trabajo.



Una cooperación al desarrollo en términos de *democratización*, fortalecimiento institucional, reformas políticas (electoral, administrativa, judicial) está justificada desde el ideal de gobierno para el bien común, pero es muy compleja y muy difícil de evaluar su impacto y eficiencia en el medio plazo.

Por otra parte, este clientelismo orienta las inversiones a corto plazo y —dada la escasez de recursos públicos— muchas *infraestructuras* quedan relegadas, tanto de capital físico para el transporte y comunicaciones interiores como de capital humano —calidad educativa y sanitaria, seguridad alimentaria o acceso a agua potable—. Estas deficiencias se acentúan en los ámbitos rurales por su menor número de población (votantes) y dispersión geográfica. Esta realidad positiva podría revertirse normativamente con ayuda internacional de largo plazo bien planificada y sostenida, hecho que se enfrenta con la aprobación anual de presupuestos de los donantes, priorización de su ciclo económico —recortes drásticos en fases de crisis— y baja visibilización ante los votantes de los países donantes. Una alternativa de interés para acometer estas necesidades del receptor y limitaciones del donante puede ser la cooperación Sur-Sur y la triangular. Parece que existe mayor receptividad entre países iberoamericanos a la asistencia técnica en reformas políticas, pues se perciben menos como «consejos paternales» de los anteriores «colonizadores» (España) o actuales «imperialistas» (EE. UU.).

De todas formas, si se opta por las intervenciones de corto plazo centradas en la pobreza, parece mejor orientarlas bajo su medidor multidimensional que por el dato de ingreso o consumo por habitante. Los análisis de pobreza multidimensional disponibles en la actualidad⁽²⁸⁾ facilitan mucho la identificación de los colectivos, áreas geográficas y tipo de privación que enfrenta cada país y es una ayuda potente para la focalización de recursos y la evaluación de impacto en términos de eficiencia.

6 CONCLUSIONES

No existe un argumento teórico que determine el nivel de desigualdad de ingreso óptimo o de máxima eficiencia. En el mundo globalizado actual, cada país ya no puede determinar el grado de desigualdad que, como sociedad democrática, estime oportuno o deseable. La redistribución es una variable que cada vez tiene un mayor componente exógeno. Un criterio para determinar las preferencias sociales por la redistribución es equilibrar la demanda de recursos para luchar contra la desigualdad de oportunidades (aquellas sobre las que el individuo no tiene responsabilidad) con la importancia de minimizar

(28) Véase Alkire *et al.* (2011) para Honduras sobre la encuesta de 2006.



las distorsiones que introducen los impuestos en los incentivos de esfuerzo, mérito, productividad o riesgo emprendedor, entre otros. Los problemas de información abundan, ya que las autoridades deberían conocer las propensiones a consumir, invertir, esforzarse o ser más productivo de los pagadores de impuestos, así como conocer los incentivos para usar productivamente y aprovechar las oportunidades de todos aquellos a los que irá destinada una transferencia pública. Dejando la cuestión abierta, en este trabajo hemos comprobado los siguientes hechos:

- a) España mantiene un sistema fiscal progresivo gracias fundamentalmente (casi únicamente) al impuesto sobre la renta.
- b) Los impuestos y transferencias no han logrado disminuir la desigualdad en el país, ni siquiera en las épocas de crecimiento del producto, ni detener un avance profundo desde la crisis de 2008.
- c) En consecuencia, España no logra redistribuir de forma eficiente los recursos generados por los impuestos y fracasa en la lucha contra la pobreza y exclusión social, que aumentan notablemente con la crisis.
- d) En este escenario, decide recortar drásticamente la ayuda al desarrollo, pasando de un 1,06% del gasto público en 2008 (2,7% de los ingresos o 104 euros por habitante) al 0,63% del gasto en 2012 (1,9% de los ingresos, 64,7 euros por persona), con lo que al fracaso redistributivo interno puede añadirse un potencial fracaso redistributivo externo, a no ser que se demostrara un claro efecto nivelador de ingresos en los países receptores de ayuda cuya eficiencia superara la disminución de recursos aplicada.
- e) No es cierto que los más pobres o clases medias aporten relativamente más recursos de ayuda que los ricos, pues, con los datos de carga fiscal por decilas de ingreso, la progresividad recaudatoria española se mantiene.

Aplicado al caso de Honduras, sobre el que se tiene acceso a información de ayuda registrada por departamentos, y cuya desigualdad es una de las más altas de la región latinoamericana y no se ha reducido en los últimos años, se obtiene cierta evidencia de los siguientes hechos:

- a) Se ha identificado una regresión en la que la ayuda de todos los donantes tiene un efecto igualador al igual que las remesas, mientras que los impuestos y la inversión directa son inequitativos; el gasto público en educación es el único que aparece significativamente igualador frente al signo contrario del gasto en salud y seguridad social; no obstante, la limitación en la cantidad y calidad de datos no permite otorgar una fuerte confianza a este resultado.



- b) Aunque la ayuda registrada por los departamentos presenta una correlación positiva con la pobreza multidimensional y con el índice de Gini (solo disponible para el ejercicio de 2002), el detalle de la descripción de los proyectos y programas en el que no aparece nunca el término *desigualdad* como objetivo específico, el efecto «rebaño» de los donantes por el que todos tienden a actuar en todos los departamentos y su limitada cuantía frente a la gran desigualdad del país no permiten confiar en que la ayuda haya sido o esté siendo un mecanismo realmente nivelador de los ingresos.
- c) Por departamentos, los donantes se enfrentan a un dilema de eficiencia (luchar contra la pobreza) o equidad (disminuir la desigualdad), ya que el departamento más pobre (Lempira) es el menos desigual y recibe ayuda en torno al promedio del país, mientras que el departamento más igualitario (Choluteca) presenta menores niveles de pobreza y recibe pocos fondos de ayuda; por el contrario, los departamentos «grandes», poblados y con influencia política (Francisco Morazán y Cortés) son menos pobres, reciben más ayuda y presentan menores niveles de desigualdad que muchos otros.
- d) España ha enviado ayuda a través de la AECID (el 61%) a todos los departamentos, junto con el ICO (que representa el 21%) y la agencia Andaluza de Cooperación (el 15%). Tanto por este reparto geográfico no especializado como por la ausencia de indicadores y objetivos específicos claros en los documentos de programación (DEP, 2005-2008, y MAP, 2014-2018) de afrontar la desigualdad de ingresos, puede inferirse que la ayuda española no ha tenido un efecto nivelador de los ingresos.

En el escenario de la Agenda de Desarrollo 2030, donde la desigualdad de ingresos y oportunidades aparece como objetivo específico, respaldada por la posición española y por la línea estratégica del IV Plan Director, parece posible sostener que la desigualdad de ingresos —especialmente en los países de renta media-baja centroamericanos— deberá representar un criterio de asignación, seguimiento y evaluación por resultados de mayor importancia y relevancia política que la que ha tenido hasta la fecha. Unida a esta consecuencia, una investigación mucho más profunda y detallada sobre la relación entre la ayuda y la desigualdad sigue siendo necesaria.

7. BIBLIOGRAFÍA

AABERGE, R., ATKINSON, A.B. y MODALSLI, J. (2013): «The Ins and Outs of Top Income Inequality», *Statistics Norway Research Department Discussion Papers* 762.



- ACEVEDO, C. y CABRERA, M. (2012): «Social Policies or Private Solidarity? The Equalizing Role of Migration and Remittances in El Salvador», *UNU-WIDER Working Paper 13*.
- AGENCIA TRIBUTARIA (2004-2013). *Informe Anual de recaudación Tributaria*, Madrid: Agencia Tributaria.
- AGHION, PH., AKCIGIT, U. y FERNÁNDEZ-VILLAVERDE, J. (2013): «Optimal Capital Versus Labor Taxation with Innovation-Led Growth», *NBER Working Paper 19086*.
- ALCÁNTARA, M. (2009): «Un intento de explicación de la crisis de Honduras de 2009 desde la mirada de sus legisladores», *Boletín Datos de Opinión, Élités Parlamentarias Latinoamericanas*, 11, 9 de agosto.
- ALKIRE, S., ROCHE, J. M., SANTOS, M.E. y SETH, S. (2011): «Honduras Country Briefing», Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) Multidimensional Poverty Index Country Briefing Series. December. Available at: www.ophi.org.uk/policy/multidimensional-poverty-index/mpi-country-briefings/.
- ALONSO, J. A. (2011): «Colonization, Institutions, and Development: New Evidence», *Journal of Development Studies*, 47 (7), 937-958.
- (2013): «Cooperación con países de renta media: un enfoque basado en incentivos», *Documento de Trabajo AECID 01*, diciembre.
- y GARCIMARTÍN, C. (2011a): «Criterios y factores de calidad institucional: Un estudio empírico», *Revista de Economía Aplicada*, 55 (XIX), 5-32.
- y GARCIMARTÍN, C. (2011b): «El impacto de la ayuda internacional sobre la calidad de las instituciones», *Ekonomiaz*, 77 (2), 158-175.
- ALVAREDO, F., ATKINSON, A., PIKETTY, T. y SÁEZ, E. (2013): «The Top 1 Percent in International and Historical Perspective», *Journal of Economic Perspectives*, 27 (3), 3-20.
- AMARANTE, V. (2016): «Income Inequality in Latin America: A Factor Component Analysis», *Review of Income and Wealth. Forthcoming*. DOI: 10.1111/roiw.12236.
- ATKINSON, A. B., PIKETTY, T. y SÁEZ, E. (2011): «Top Incomes in the Long Run of History», *Journal of Economic Literature*, 49 (1), 3-7.
- AYALA, L. (coord.) (2014): «Distribución de la renta, condiciones de vida y políticas redistributivas», en F. LORENZO, (coord.), *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014*, Madrid: Fundación FOESSA, cap. 2, pp. 65-149.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, R. y RUIZ-HUERTA, J. (2013): «Desigualdad y redistribución en los países de la OCDE», en Ruiz-Huerta (dir.), *Primer Informe sobre la Desigualdad en España*, Madrid: F. Alternativas, Cap. 1, pp. 25-72.
- AZEVEDO, J. P., INCHAUST, G. y SANFELICE, V. (2013): «Decomposing the Recent Inequality Decline in Latin America», *World Bank Policy Research Working Paper 6715*.
- BARREIX, A., BES, M. y ROCA, J. (2009): *Equidad fiscal en Centroamérica, Panamá y República Dominicana*, Washington, D. C.: Inter-American Development Bank.



- BARRIENTOS, R. (2013): *Reformas fiscales en América Latina. El caso de Honduras*, CEPAL.
- BAUMOL, W. y BRADFORD, D. (1970): «Optimal Departures from Marginal Cost Pricing», *American Economic Review*, 60, 265-283.
- BEEGLE, K., OLINTO, P., SOBRADO, C., UEMATSU, H., KIM, Y. S. y ASHWILL, M. (2014): «Ending Extreme Poverty and Promoting Shared Prosperity: Could There Be Trade-Off Between These Two Goals?», *Inequality in Focus*, 3 (1), World Bank.
- BESLEY, T. y PERSSON, T. (2014): «Why Do Developing Countries Tax So Little?», *Journal of Economic Perspectives*, 28 (4), 99-120.
- «Why Do Developing Countries Tax So Little?», *Journal of Economic Perspectives*, 28 (4), 99-120.
- BETETA, H. E. y MORENO-BRID, J. C. (2014): *Cambio estructural y crecimiento en Centroamérica y la República Dominicana. Un balance de dos décadas, 1990-2011*, Santiago de Chile: CEPAL y FIDA.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y CIAT (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias) (2012): *Carga fiscal de América Latina y el Caribe, 1990-2010*. Base de datos No. IDB-DB-101. Washington, D. C. Disponible en http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/detalles-de-publicacion,3169.html?pub_id=IDB-DB-101.
- BULMAN, E., EDEN, M. y NGUYEN, H. (2014): «Transitioning From Low-Income Growth to High-Income Growth. Is There a Middle Income Trap?», *World Bank Policy Research Working Paper 7104*.
- CANTÓ, O. (2012): «Los efectos redistributivos de las políticas públicas de carácter monetario: Un análisis de microsimulación con EUROMOD», en J. RUIZ-HUERTA (dir.), *Primer informe sobre la desigualdad en España*, Madrid: Fundación Alternativas.
- (2014): «La contribución de las prestaciones sociales a la redistribución», Documento de Trabajo 2.7, para el VII Informe FOESSA.
- CASASSAS, D. y RAVENTÓS, D. (2011): *La renta básica en la era de las grandes desigualdades*, Barcelona: Montesinos.
- CATELLS-QUINTANA, D. y LARRÚ, J. M. (2015): «Does Foreign Aid Reduce Inequality? Evidence for Latin America», *European Journal of Development Research*, 27, 826-849.
- CEPAL (2011): «El financiamiento para el desarrollo y los países de renta media: nuevos desafíos», CEPAL. Documento de trabajo para la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre el Financiamiento para el Desarrollo, 10-11 de agosto, Santiago de Chile.
- CES (2013): *Distribución de la Renta en España: Desigualdad, Cambios Estructurales y Ciclos*, Informe 03/2013. Madrid: Consejo Económico y Social.



- CORNIA, G. A. (2014): *Falling Inequality in Latin America: Policy Changes and Lessons*, Oxford: Oxford University Press and UNU-WIDER.
- (2015): «Income inequality in Latin America. Recent decline and prospects for its further reduction», *UNU-WIDER Working Paper 020*.
- COURNOT, A. (1969) (or. 1838): «Investigaciones acerca de los principios matemáticos de la teoría de las riquezas», Madrid: Alianza.
- CRUCES, G., GARCÍA DOMENCH, C. y GASPARINI, L. (2014): *Inequality in Education: Evidence for Latin America*, in G. A. Cornia, (ed.), *Falling Inequality in Latin America: Policy Changes and Lessons*, Oxford: Oxford University Press.
- CUBERO, R. y VLADKOVA-HOLLAR, I. (2010): «Equity and Fiscal Policy: The Income Distribution Effects of Taxation and Social Spending in Central America», *IMF Working Paper 112*.
- DIAMOND, P. y MIRRLEES, J. (1971): «Optimal Taxation and Public Production I: Production Efficiency», *American Economic Review*, 61, 8-27.
- DOMÍNGUEZ, R. y CARIA S. (2014): «Cambio estructural y trampa de renta media en Ecuador», Pre-Textos para el Debate 4, Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.
- ESCOHOTADO, A. (2013): *Los enemigos del comercio. Una historia moral de la propiedad II*, Madrid: Espasa.
- EUROPEAN COMMISSION (2014): «Multiannual Indicative Regional Programme for Latin America. Development Cooperation Instrument (DCI) 2014-2020», Directorate General for Development and Cooperation-EuropeAid, European External Action Service.
- FATF (2012): *International Standards on Combating Money Laundering and the Financing of Terrorism and Proliferation*, Paris: Financial Action Task Force/OECD.
- FELDSTEIN, M. (2008): «Effects of Taxes on Economic Behavior», *NBER Working Paper 13745*.
- FITZGERALD, V. (2012): «Global Capital Markets, Direct Taxation and the Redistribution of Income», *International Review of Applied Economics*, 26 (2): 241-52.
- (2013): «International Tax Implications of Global Public Goods Provision», *UNU-WIDER Working Paper 136*.
- FRIEDMAN, M. (1962): *Capitalism and Freedom*, Chicago: University of Chicago Press.
- GASPARINI, L. y LUSTIG, N. (2011): «The Rise and Fall of Income Inequality in Latin America», in J. A. Ocampo & J. Ross (eds.), *Oxford Handbook of Latin American Economics*, Oxford Univ. Press, chapter 28.
- CRUCES, G. y TORNAROLLI, L. (2011): «Recent Trends in Income Inequality in Latin America», *Economía*, 10, 147-201.
- GEORGE, H. (2009) (or. 1879): *Progreso y Miseria*. Granada: Comares.



- GINDLING, T. H. y TREJOS, J. D. (2013): «The distribution of Income in Central America», in D. Sánchez-Ancochea & S. Martí I Puig (eds.), *The Handbook of Central American Governance*. Routledge Publishers. Chapter 5.
- GOERLICH, F. J. (2016): *Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas*, Madrid: Fundación BBVA.
- GOÑI, E., HUMBERTO LÓPEZ, J. y SERVÉN, L. (2011): «Fiscal Redistribution and Income Inequality in Latin America», *World Development*, 39 (9), 1558-1569.
- IMF (2014): «Fiscal Policy and Income Inequality», *IMF Policy Paper*, January 23.
- JENKINS, S. P. (2014): «World Income Inequality Databases: An Assessment of WIID and SWIID», *IZA Discussion paper 8501*.
- KAKWANI, N. C. (1977): «Measurement of Tax Progressivity: An International Comparison», *The Economic Journal*, 87, 71-80.
- KHARAS, H., PRIZZON, A. y ROGERSON, A. (2014): *Financing the post-2015 Sustainable Development Goals. A Rough Roadmap*, London: Overseas Development Institute.
- KLASEN, S., OTTER, T. y VILLALOBOS BARRÍA, C. (2012): «The Dynamics of Inequality Change in a Highly Dualistic Economy. Honduras, 1991-2007», *UNU-WIDER Working Paper 17*.
- LAKNER, Ch., NEGRE, M. y PRYDZ, E.B. (2014): «Twinning the Goals. How Can Promoting Shared Prosperity Help to Reduce Global Poverty?», *World Bank Policy Research Working Paper 7106*.
- LAMPMAN, R. (1965): «Approaches to the Reduction of Poverty», *American Economic Review*, 55 (May), 521-529.
- (1969): «Expanding the American System of Transfers to Do More for the Poor», *Wisconsin Law Review*, 2, 541-549.
- LATOUCHE, S. (2008): *La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?*, Barcelona: Icaria.
- y HARPAGÉS, D. (2010): *La hora del decrecimiento*, Madrid: Octaedro.
- LÓPEZ-CALVA, L. y LUSTIG, N. (eds.) (2010): *Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress?*, Washington: Brookings Inst. & UNDP.
- LUSTIG, N., LÓPEZ-CALVA, L. F. y ORTIZ-JUÁREZ, E. (2013): «Deconstructing the Decline in Inequality in Latin America», *Tulane Economics Working Paper 1314*.
- MANKIW, G., WEINZIERL, M. y YAGAN, D. (2009): «Optimal Taxation in Theory», *NBER Working Paper 15071*.
- MINHAP (2004-2011) Recaudación y Estadísticas del Sistema Tributario Español. Cuadro 1. http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Impuestos/Direccion%20General%20de%20Tributos/Paginas/Estadisticas_Recaudacion.aspx



- MIRRLEES, J. A. (1971): «An Exploration in the Theory of Optimum Income Taxation», *Review of Economic Studies*, 38, 175-208.
- MOFFITT, R. A. (2004): «The Idea of a Negative Income Tax: Past, Present, and Future», *Focus* 23 (2), 1-8, University of Wisconsin-Madison Institute for Research on Poverty.
- MOSANGINI, G. (2007): «Decrecimiento y Cooperación Internacional», *Col·lectiu d'Estudis sobre Cooperació i Desenvolupament*, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=56547>
- MOSLEY, P. (2014): «Fiscal Composition and Aid Effectiveness. A Political-Economy Model», *World Development XXXX*, <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.12.020>. [(2012) *UNU-WIDER Working Paper* 29].
- OECD (2008): *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*, Paris: OECD.
- (2011): *Divided We Stand. Why Inequality Keeps Rising*. Paris: OECD.
- OIT (2014): *Woman and Men in the Informal Economy. Statistical Picture*. Laborsta: Base de Datos on-line (acceso 15/12/2014).
- OKUN, A. (1974): *Equality and Efficiency. The Big Trade-off*, Washington, D. C.: Brookings Institutions Press.
- ONRUBIA, J. y RODADO, M. C. (2014): «Presión Fiscal en España. Análisis de la presión fiscal por niveles de renta en España, 2009-2011», *Informes de Investigación de Oxfam Intermón*, mayo.
- ORTIZ, I. y CUMMINS, M. (2011): «Global Inequality: Beyond the Bottom Billion. A Rapid Review of Income Distribution in 141 Countries», *UNICEF Social and Economic Policy Working Paper*.
- OSTRY, J., BERG, A. y TSANGARIDES, Ch. (2014): «Redistribution, Inequality and Growth», *IMF Staff Discussion Note SDN/14/02*.
- PAREJO, J. A. (1977): «La imposición optima y el impuesto sobre la renta», *Revista de Economía Política*, 77, 51-67.
- PARKIN, M. (2014): *Economía*, 11.ª edición, Madrid: Pearson.
- PERRY, G. y FORERO ROJAS, A. (2014): «Latin America: The Day After. Is This Time Different?», *CGD Working Essay*, Washington, November.
- PIKETTY, T. (2014): *Capital in the XXI Century*, Cambridge: Harvard University Press.
- PIKETTY, T. y SÁEZ, E. (2006): «The Evolution of Top Incomes: A Historical and International Perspective», *American Economic Review*, 96 (2), 200-206.
- (2013a): «Optimal Labor Income Taxation», in *Handbook of Public Economics*, vol. 5. Amsterdam: North-Holland.



- (2013b): «A Theory of Optimal Inheritance Taxation», *Econometrica*, 81 (5), 1851-1886.
- (2014): *Inequality in the Long Run*, *Science*, 344 (6186), 838-843.
- PIKETTY, T., SÁEZ, E. y STANTCHEVA, S. (2014): «Optimal Taxation of Top Labor Incomes: A Tale of Three Elasticities», *American Economic Journal: Economic Policy*, 6 (1), 230-71. [(2011) NBER WP 17616]
- PIKETTY, T. y ZUCMAN, G. (2014): «Capital Is Back: Wealth-Income Ratios in Rich Countries 1700-2010», *Quarterly Journal of Economics*, 1255-1310. doi:10.1093/qje/qju018.
- PISARELLO, G. y DE CABO, A. (eds.) (2006): *La renta básica como nuevo derecho ciudadano*, Trotta, Madrid.
- PNUD (2013): Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina. Panamá: PNUD.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS & WORLD BANK (2014): *Paying Taxes 2015*, Pricewaterhousecoopers & World Bank.
- RAMSEY, F. (1927): «A Contribution to the Theory of Taxation», *Economic Journal*, 37, 47-61.
- RAVALLION, M. (2005): «A Poverty-Inequality Trade-off?», *Journal of Economic Inequality*, 3 (2), 169-181
- (2007): «Inequality is Bad for the Poor», in J. Micklewright & S. Jenkins (eds.), *Inequality and Poverty Re-Examined*, Oxford: Oxford University Press.
- (2009): «Do Poorer Countries Have Less Capacity for Redistribution?», *World Bank Policy Research Working Paper 5046*.
- RAVENTÓS, D. (1999): *El derecho a la existencia*, Barcelona: Ariel.
- (2007): *Basic Income. The Material Conditions of Freedom*, London: Pluto Press.
- (coord.) (2001): *La Renta Básica. Por una ciudadanía más libre, más igualitaria y más fraterna*, Barcelona: Ariel.
- RAWLS, J. (1971): *A Theory of Justice*, Cambridge (MA): Belknap Press.
- REYNOLDS, M. y SMOLENSKY, E. (1977): *Public Expenditures, Taxes, and the Distribution of Income: The United States, 1950, 1961, 1970*, New York: Academic Press.
- ROBLES, M. (2003): «Estimación de indicadores de pobreza y desigualdad a nivel municipal en Honduras», Documento del BID/MECOVI-INE/HONDURAS, noviembre.
- RODRIK, D. (2014): «Good and Bad Inequality», *Project Syndicate*, December,
- RUIZ-HUERTA, J. (dir.) (2013): *Primer informe sobre la desigualdad en España*, Madrid: Fundación Alternativas.
- SEDLAC (2014): Base de Datos Socio-Económicos para América Latina y el Caribe. Database for Latin America and the Caribbean (CEDLAS and The World Bank).



- SOGGE, D. (2015): «Los donantes se ayudan a sí mismos», Cuadernos de la Plataforma 2015 y más, 6.
- SOLT, F. (2009): «Standardizing the World Income Inequality Database», *Social Science Quarterly*, 90 (2): 231-242. SWIID Version 4.0, September 2013. <http://myweb.uiowa.edu/fsolt/swiid/swiid.html>
- TANZI, V. y ZEE, H. (2001): «Tax Policy for Developing Countries», *Economic Issues*, 27, Washington: International Monetary Fund.
- TAYLOR-ROBINSON, M. M. (2013): «Honduras», in D. Sánchez-Ancochea & S. Martí-i-Puig (eds.), *Handbook of Central American Governance*, London: Routledge, Chapter 25.
- y URA, J.D. (2013): «Public Opinion and Conflict in the Separation of Powers: Understanding the Honduran Coup of 2009», *Journal of Theoretical Politics*, 25 (1), 105-127.
- TOBIN, J. (1965): «On the Economic Status of the Negro», *Daedalus (Fall)*, 878-95.
- PECHMAN, J. A. y MIESZKOWSKI, P. M. (1967): «Is a Negative Income tax Practical?», *The Yale Law Journal*, 77 (1), 1-27.
- TSOUNTA, E. y OSUEKE, A. I. (2014): «What is Behind Latin America's Declining Income Inequality?», *IMF Working Paper 14/124*.
- TRANSPARENCY INTERNATIONAL (2013): *Corruption Perceptions Index 2013*.
- UN (2001): *Report of the High-Level Panel on Financing for Development* («Zedillo Commission»), New York: United Nations.
- VAN PARIJS, P. y VANDERBORGHT, Y. (2006): *La renta básica: una medida eficaz para luchar contra la pobreza*, Barcelona: Paidós.
- WORLD BANK (2013): «Analyzing the World Bank's Goal of Achieving "Shared Prosperity"», *Inequality in Focus*, 2 (3), October.
- (2014): *A Measured Approach to Ending Poverty and Boosting Shared Prosperity. Concepts, Data, and the Twin Goals*. World Bank Group. Washington.